

Dra. Blanca Ríos



**Políticas-
Planificación
y
Gestión Educativa
en la Didáctica
de la
Educación Superior
e-Learning**

F.E.M

Editorial- Panamá 2019



Dime y lo olvido,
enséñame y lo
recuerdo,
involúcrame y
lo aprendo.”

Benjamín Franklin.

ISBN: 978-9962-13-992-8



9 789962 139928

Dra. Blanca Ríos

**Políticas-
Planificación
y
Gestión Educativa
en la Didáctica
de la
Educación Superior
e-Learning**

Dra. Blanca Ríos

Dra. Blanca Ríos

© Editorial F.E.M. Primera Edición 2019

ISBN 978-9962-13-992-8

Autora: Dra. Blanca E. Ríos

Bajo el auspicio de Fundación Espiritual Metafísica.

NIT 1357abcd- Panamá

Cabe destacar, para cualquier forma de reproducción, es necesario contar con autorización previa de la titular desde la perspectiva de la ley Convenio de Berna 1979.

Diseño de portada: Mural al óleo de Dra. Blanca Ríos

Dedicatoria

A los seres que se dedican a la investigación
y a la enseñanza...

Dios, Yo Soy

Yo amo
a los seres que motivan, guían
hasta lograr grandes realizaciones

Yo amo...
a los seres de luz que conjugan en el día a día
la calidad de la enseñanza
con la benevolencia.

Prefacio

A manera de introducción, este libro ha sido diseñado con visión innovadora del proceso de enseñanza en modalidad sincrónica y asincrónica en la dimensión de la Política-Planificación y Gestión Educativa en la Didáctica de la Educación Superior e-Learning; por ende, permite comprender la importancia de estos conceptos en la planificación en coherencia hacia la evaluación educativa.

Hoy día, la política educativa es una estrategia que tienen los gobiernos para involucrarse hacia la producción y distribución de los conocimientos en una institución. Asimismo, la sociedad de la información y la comunicación experimenta cambios constantes en los distintos entornos, lo que, a su vez, exige una actualización permanente del profesional. Aunado a esto, los cambios son necesarios en los elementos físicos del sistema educativo desde los medios digitales, equipos, recursos, edificio así, como su política y metas.

Al mismo tiempo, los componentes de la gestión educativa, se focaliza a desarrollar su labor, atendiendo el alcance de la misión, flexibilidad, el clima organizacional óptimo hacia una dinámica entre: su logística de proyecto educativo hacia la modernización, asimismo, en la toma de decisiones técnico administrativa, en la formulación y gestión de sus proyectos a nivel nacional.

Índice

Portada.....	i
ISBN.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Prefacio.....	iv
Índice.....	v

Capítulo N°1

Organismos Internacionales y las Políticas Educativas en América Latina.....1

Organismos internacionales.....3

- GBM.....4
- UNESCO.....7
- OCDE.....10
- BID.....13

Políticas de educación – América Latina.....16

- Concepto de política.....17
- Concepto de política educativa.....17
- Dimensión social de la política educativa.....20

Política Educativa de los Sistemas de Educación Superior.....22

Contextos favorables en Política Educativa desde América Latina y el Caribe.....	25
Mejoras a la Política Educativa en América Latina.....	39
Capítulo N°2	
Rol del Estado – Política educativa y Planificación Educativa...	48
• Objetivo rol del Estado según Platón.....	49
• Objetivo rol del Estado según Aristóteles.....	52
• Objetivo rol del Estado según Rousseau.....	56
• Rol del Estado -planificación educativa.....	59
• Planificación educativa.....	60
• Formulación de Políticas Educativas.....	65
• Principios hacia la formulación de políticas educativas.....	65
Política Educativa de la Educación Superior e-Learning.....	69
Procesos de política educativa	71
• Proceso Institucional de Planificación.....	71
• Proceso de inscripción y emisión de certificados.....	71
• Proceso de Integración Académica y Administrativa.....	71
• Proceso de simplificación Administrativa.....	72
• Proceso de Información Académica.....	72

- Proceso de oferta Académica.....73
- Proceso de Instrumentación de las Políticas Educativas.....73

Capítulo N°3

Planificación y gestión del Sistema Educativo Panameño.....74

- Gestión educativa.....76
- Retos del Sistema Educativo Panameño.....78
- Metas del Sistema Educativo Panameño.....79
- Aspectos fundamentales de las metas.....81
- Planeamiento Integral.....81

Niveles del planeamiento.....83

- Nacional.....83
- Regional.....84
- Planeamiento curricular.....84
- Planificación docente.....85
- Objetivos.....85
- Características.....89

Modelos de enseñanza.....90

- Modelo Comunicativo- Interactivo – Cazden.....90
- Modelo Alternativos o Integradores-Domínguez.....91

- Modelo Activo - Situado -Stern y Huber.....92

Capítulo N°4

Componentes de la Gestión Educativa.....94

Concepto de gestión Educativa.....101

Gestión del sistema educativo.....102

Objetivos de la gestión educativa..... 104

Áreas de la gestión educativa.....105

- Directiva.....105
- Pedagógica y académica.....105
- Financiera y administrativa.....106
- Social educativa.....106
- Proyectos educativos.....107

Bibliografía.....112

Capítulo N°1

Organismos internacionales y las políticas educativas en América Latina

Hoy en día, los organismos internacionales sirven como mediación y cooperación mutua para mantener la paz y la seguridad entre las naciones, Se rigen por acuerdos o tratados que mantienen sus propias leyes y principios respetando las normas de cada país.

Asimismo, permiten instaurar mecanismos de cooperación en el mundo, los cuales podrán reducir los conflictos entre naciones en consecuencia, las políticas educativas tienen el propósito de tratar de resolver los problemas en la dimensión de la educación, en los aspectos de la economía, la cultura y transformarlos hacia los logros de los objetivos en calidad, eficacia y eficiencia.

Por otra parte, en la normalización ONN son personas morales cuyo principal propósito es la elaboración y expedición de normas en las materias en que sean registrados, de ahí, los organismos internacionales son de gran utilidad, aunado a esto, han contribuido a consolidar escenarios de cooperación entre naciones, hacia el afianzamiento de los sistemas democráticos, desde la protección de los derechos humanos, también se extienden como foros democráticos en los cuales las naciones tienen la posibilidad de intercambiar opiniones y llegar a puntos de acuerdo.

Cabe destacar, que los organismos internacionales pueden ser de diversos tipos, con las siguientes diferencias:

- Duración:
 - Permanentes, son creados sin fijar un plazo para la finalización de su mandato.
 - No permanentes, son aquellos a los que se establece un cometido específico para una duración determinada en el tiempo transcurrido el cual dejan de existir.
- Competencias:
 - Plenos, la Unión Europea, son aquellos que tienen plena capacidad de acción sobre las materias delegadas por los Estados que los crearon y que pueden adoptar resoluciones a cuyo cumplimiento están obligadas las partes.
 - Semiplenos, OPEP son los que tienen plena capacidad requieren para adoptar resoluciones vinculantes la decisión preceptiva previa a cada acto de los miembros que lo componen.
 - De consultas, OCDE cuyas resoluciones no son vinculantes y que pertenecen al ámbito del estudio reflexivo.
- Razón de la Materia: CAACI
 - Según sea las cuestiones que traten, económicas, culturales.
- Por su composición:

- Puros: Tribunal Penal Internacional, los integrados solo por Estados soberanos.
- Mixtos: UNESCO son los Estados con voz y voto se integran a instituciones públicas.
- Integrados: FMI participan en Estados y otros organismos.
- Autónomos: están compuestos por organismos internacionales previamente existentes.

En este contexto, los Organismos Internacionales son un grupo de asociados que se extiende más allá de las fronteras de un Estado particular y adopta una estructura orgánica permanente.

Organismos Internacionales

A saber, amplia De Sousa (2005) en algunos aspectos a considerar como punto de partida para la revisión de este tema: “La expresión organismos internacionales se refiere a aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, como respuesta a objetivos similares en un ámbito regional o mundial.”

En este contexto, el desafío que enfrenta el análisis sobre la influencia en la Educación Superiores e-Learning, es la falta de acceso a la información de la existencia de vínculos entre el gobierno con el Banco Mundial, La OCDE y el BID, el interés de estos organismos por los problemas de las naciones en la dimensión de los efectos de la tecnología y la economía que caracteriza a la globalización.

Aunado a esto, el GBM- Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en la Educación Superior. Para analizar el impacto de tales agencias, es necesario concientizar sobre sus recomendaciones, historia y características.

GBM

El Banco Mundial es la principal entidad de financiamiento de la Educación Superior hacia el desarrollo, por ende, su principal función en programas educativos está comprometida en ayudar a los países a lograr una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.

Hoy en día, la labor del GBM, se extiende a todos los sectores que son importantes para combatir la pobreza, apoyar el crecimiento económico, garantizar beneficios sostenibles para mejorar la pobreza, apoyar el crecimiento económico y garantizar beneficios sostenibles para mejorar la calidad de vida de las personas en los países en desarrollo presta apoyo en forma de financiamiento tanto a los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo.

Dado que, son proyectos para la construcción de caminos, la conexión de personas a la electricidad o al tratamiento de aguas residuales, se busca asegurar que las personas y el medio ambiente estén

protegidos contra posibles impactos adversos a través de políticas que identifican, evitan y minimizan los daños a las personas como al medio ambiente. Estas políticas requieren que los gobiernos que toman préstamos aborden ciertos riesgos ambientales y sociales a fin de recibir apoyo del Banco en proyectos de inversión.



BANCO MUNDIAL

- El Banco Mundial presta apoyo tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo en la forma de financiamiento , garantías , estudios analíticos , asesoría , alivio de la deuda , iniciativas para el fortalecimiento de la capacidad y actividades de seguimiento promoción a nivel mundial .

En efecto, el Banco Mundial, funciona como una cooperativa integrada por 189 países miembros o accionistas son representados por una junta de Gobernadores, el máximo órgano responsable de formular políticas en la institución.

También, las políticas ambientales y sociales actuales del Banco se conocen como las Políticas de Salvaguarda, como el mecanismo para abordar los problemas ambientales, la implementación operación de

proyectos mediante un marco hacia la consulta en las comunidades y la divulgación pública.

Aunado a esto, el Banco Mundial apoya inversiones que sustentan el crecimiento a largo plazo y ayudan a los países a satisfacer las necesidades de los ciudadanos, colabora con los responsables de la formulación de políticas para desarrollar economías, instituciones y mercados estables equitativos y eficientes.

En esa línea, la asistencia técnica para el trabajo de preparación, participación del sector privado en las acciones públicas será elegible, así como operaciones de inversión que incluyan contratos de administración a mediano o largo plazo, también, delegación de explotación- privatizaciones, concesiones y proyectos. Dado que, el préstamo de intermediarios financieros es una opción, en tanto, que el préstamo o garantía del Banco estén destinados a subproyectos implementados por el sector o partes privados.

Por tanto, el Banco Mundial es una organización internacional especializada en finanzas cuya principal actividad es la ayuda a países en desarrollo que necesiten apoyo económico a través de préstamos o créditos en condiciones favorables, donaciones y garantías para respaldar los esfuerzos de estos países por fomentar el crecimiento económico y mejorar la vida de las personas pobres.

UNESCO

Es un organismo especializado creado desde el 16 de noviembre de 1945 cuya principal función es contribuir a la consolidación de la paz, erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información. Por ende, actúa a través de varios programas como: La Educación, la cultura, Ciencias naturales, Ciencias Sociales y Humanas, también la Comunicación e información.

Igualmente, la visión de la UNESCO está enfocada en la cooperación política y económica de los gobiernos hacia la paz, ya que, considera que debe basarse en el diálogo, la comprensión mutua, la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. Con este espíritu, la UNESCO está elaborando instrumentos educativos para ayudar a cada persona a vivir como un ciudadano del mundo, de ahí, trabaja para garantizar que todos los niños y adultos tengan acceso a una educación de calidad, reforzando los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural y la igualdad de todas las culturas.

Asimismo, apoya programas, políticas científicas que son plataformas para el desarrollo y la cooperación, defiende la libertad de expresión como derecho fundamental, condición esencial para la democracia y el desarrollo, por ende, como laboratorio de ideas la UNESCO ayuda a países a adoptar normas internacionales, al gestionar

programas que promueven la libre circulación de las ideas y el intercambio de conocimientos.



Por tanto, la visión fundadora de la UNESCO nació en respuesta a una guerra mundial marcada por la violencia racista y antisemita, de ahí, setenta años después de muchas luchas de liberación, el mandato de la UNESCO es más pertinente que nunca, por ello, los ataques a la diversidad cultural, las nuevas formas de intolerancia, el rechazo de los hechos científicos y las amenazas a la libertad de expresión ponen en riesgo la paz y derechos humanos.

Aunado a esto, el deber es reafirmar las misiones humanitarias de la educación, la ciencia y la cultura. Por otro lado, refuerza los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural y la igualdad de todas las culturas, como laboratorio de ideas ayuda a los

países a adoptar normas internacionales y gestiona programas que promueven la libre circulación de las ideas hacia el intercambio de conocimientos, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, asimismo, los derechos humanos.

Es por eso, que el organismo especializado de NNUU creado el 16 de noviembre de 1945 cuya misión es contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural, se funda como el órgano de las Naciones Unidas bajo los principios de igualdad de oportunidades el libre intercambio del conocimiento, cuyo propósito es contribuir a la paz.

En efecto, promueve la colaboración entre las naciones a través de la educación dentro del contexto de globalización económica con una perspectiva social y humanista, asimismo, se encarga de la realización de estudios prospectivos, avances, intercambio de conocimientos, criterios, escenarios de acción, cooperación técnica e intercambio de información especializada, también tiene el propósito de contribuir a la paz, la seguridad a través de la educación rica en diversidad se beneficien con los avances de la ciencia y la comunicación.

En un principio, los gobiernos de los países europeos en 1942 que se enfrentaban a la Alemania nazi y a sus aliados se reunieron en el Reino Unido para la Conferencia de Ministros Aliados de Educación

(CAME). Dado que la segunda guerra Mundial estaba lejos de terminar, de ahí, estos países estaban buscando formas de reconstruir sus sistemas educativos una vez que se restableciera la paz, por ello, el proyecto creció en tamaño para ser universal.

Se conoce, la propuesta de la CAME, al convocar en Londres desde el 1 al 16 de noviembre de 1945 una Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Organización Educativa y Cultural- ECO/CONF. Por tanto, al terminar la guerra se inició la conferencia, se reunió a representantes de 44 países, decidieron crear una organización que encamara la cultura de paz, es así como, la nueva organización debería afianzar la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, al hacerlo, se evitaría el estallido de otra guerra mundial.
<https://www.cancilleria.gov.co/en/node/405>

OCDE

Hoy día, conocida como Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, es un organismo internacional de carácter intergubernamental del que forman parte 38 países miembros, cuya función principal se destaca la expansión de los negocios mundiales y multiculturales, también, las actividades fundamentales a las que se dedica el organismo son el estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. De ahí, el mecanismo utilizado para el desarrollo de actividades es la combinación del trabajo

Dra. B. Ríos

de sus expertos con miembros del gobierno bajo una dimensión multidisciplinaria.



De modo, que sus trabajos se centran en las siguientes áreas: ayudar a mejorar la regulación, el gobierno más eficaz en todos los niveles sociales, económicos y de negocios, para ello, los gobiernos necesitan reestructurar la confianza en sus mercados, en sus instituciones y en sus empresas que lo hacen funcionar y progresar.

También, deben sanear y restablecer sus finanzas públicas como base para el futuro de un desarrollo económico sostenible, paralelamente, se busca nuevos métodos que fomenten y apoyen nuevas fuentes de crecimiento a través de la innovación, la tecnología, las estrategias sostenibles con el medio ambiente como el crecimiento

verde, teniendo en cuenta el desarrollo de las economías de los países emergentes, de ahí, para sostener la innovación y el crecimiento, es necesario asegurarse que la población pueda desarrollar habilidades para trabajar productivamente y satisfactoriamente en los empleos del mañana.

Por ello, la OCDE tiene dos aspectos fundamentales: la integración social y productiva de las personas, asimismo, la flexibilidad en la Educación Superior en adecuación a las necesidades hacia la mejora como:

- Calidad educativa, comprende evaluación, acreditación, certificación.
- Asimismo, financiamiento de la educación, comprende diversificación de fuentes, distribución racional de recursos.
- También, Equidad educativa, comprende la instauración de mecanismos de admisión, por otro lado, la pertinencia y educación, comprende la vinculación con sectores económicos y sociales.

Actualmente, está conformada por un representante por cada país miembro, asimismo, un representante de la Unión Europea, de ahí, el Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman en consenso.

BID

Actualmente, conocido como Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Washington, fue creado en 1959 con el objetivo de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países en Latino América y el Caribe.



Aunado a la situación, su objetivo es reducir la pobreza y las disparidades sociales, satisfacer las necesidades de los países pequeños, vulnerables, fomentar el desarrollo a través del sector privado, superar el desafío del cambio climático impulsando las energías renovables y la sostenibilidad ecológica, así como fortalecer la cooperación y la integración regionales.

Es así como, el BID respalda a los sistemas educativos de la región de Latinoamérica para desarrollar, motivar y retener a los

mejores profesionales en la carrera docente, de ahí, apoya a los países a utilizar estos recursos para mejorar la calidad de los aprendizajes.

En un principio, la región de América Latina y el Caribe ha sido importante para Suiza, las relaciones con la región asumen múltiples formas, ya sea, desde el punto de vista económico, social, cultural a escala internacional con la cooperación trilateral, la región es un importante socio para alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

Se ha observado, que en la región existen grandes disparidades de ingresos tanto entre los países como dentro de un mismo país, de ahí, para el desarrollo mundial sostenible es crucial que la región pueda limar estas diferencias a través de su compromiso con la democracia, el respeto de los derechos humanos hacia una economía de mercado liberal que se encamine hacia un desarrollo inclusivo.

Asimismo, debido al río Amazonas, la región desempeña un papel clave para mitigar los efectos del cambio climático y reducir los riesgos de desastres naturales en el Caribe. Por esa razón, un banco de desarrollo como el BID complementa el compromiso bilateral de Suiza en los países más pobres de la región en temas de importancia.

Dado que, en los países más pobres de la región en temas de importancia, los países avanzados apoyan actividades de desarrollo que se llevan a cabo a través de la promoción de la integración regional, también, el organismo financia iniciativas de desarrollo estatales con

apoyo financiero de tipo técnico, implicándose en la elaboración de políticas y fortaleciendo la capacidad de ejecución, a través de la movilización de conocimientos, capacidad técnica de sus miembros de otras regiones, promueve asimismo, la innovación, el avance tecnológico, es de este modo, que los servicios e infraestructuras se vuelven más eficaces, eficientes y competitivos en los mercados internacionales.

De ahí, que utiliza los indicadores del Banco Mundial en materia de educación y ciencia, al establecer mecanismos de estandarización como exámenes nacionales de los distintos sistemas educativos. Su principal función es financiar proyectos de desarrollo en las siguientes áreas como:

- Programas de Educación Superior de nivel profesional posgrados e investigación científica y tecnológica. También, programas de Educación Técnica y formación profesional.
- Igualmente, programas de Educación Superior, destinados a proporcionar un mínimo de destrezas sociales, de trabajo a los jóvenes que no han tenido acceso a la educación formal.

Se hace necesario resaltar, que la misión de los organismos internacionales es mejorar la calidad laboral a nivel mundial mediante la creación e institución de normas de trabajo, políticas y programas, entre sus objetivos se cuentan la eliminación del trabajo forzoso infantil,

la erradicación de la discriminación y la defensa de la libertad de asociación ciudadana.

Políticas de educación – América Latina:

Es así como, el movimiento de la sociedad, hacia una tendencia que desafía las formas canónicas de representación en parlamentos, sindicatos, en cuanto a concentraciones exclusivas del poder social para traducir los intereses sociales locales y la globalización en políticas públicas.

Por ello, los intereses sociales se derivan de movimientos, organizaciones y grupos informales con la capacidad de expresar y gestionar demandas confrontar al Estado, generar alternativas e impulsar cambios en el espacio público se convierte políticamente relevante a media que se manifiesta la voluntad social.

Dado que, el proceso de globalización se interpreta como intereses extra nacionales, como pauta de redefinición de las políticas e identidades de las problemáticas sociales en el desarrollo de alcance nacional.

De ahí, amplia Rodríguez (2001) “El proceso democrático contemporáneo relacionado con el tránsito de formas decisionales en que rige la regla de la mayoría hacia sistemas regidos por la negociación y la toma de acuerdos, implica la importancia de la formación de coaliciones, la posibilidad de veto mutuo, la proporcionalidad y la

autonomía de los segmentos sobre las ventajas y límites de los procesos democráticos basados en ideales de la mayoría.”

En otras palabras, estos conceptos implican una reconsideración del significado de la democracia en la realidad, cabe analizar otras nociones arquetípicas como bien común, interés público que integran los términos de igualdad, libertad con progreso, convergen en la noción contemporánea del desarrollo como un fin al servicio social.

Concepto- Política:

En un principio, se intenta explicar el concepto de política y las formas en las que debe llevarse a cabo en la sociedad, entre, los documentos destacan los de Aristóteles y Platón.

Por ello, Fernández (2010) la define como una manera de ejercer el poder con intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Concepto de Política Educativa:

Actualmente, el aporte de Reimers (2000) amplía el concepto de Política educativa como acción del Estado sobre la educación sistemática, permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida.

Al respecto, amplia Reviro (2000): “Política educativa se trata de las acciones del Estado en relación con las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicha en términos sustantivos, del modo

a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos.

En primer lugar, Platón en su obra la República, enfatiza la forma en la que debía gobernarse un pueblo a través de la observación de la realidad, la puesta a prueba de cambios y mejoras idealistas, por ende, el trabajo debía estar a cargo de los seres más sabios de esa sociedad.

Por su parte, Aristóteles proponía un enfoque científico de la política donde el análisis social, se hiciera tomando en cuenta elementos psicológicos, culturales y sociales, asimismo, estableciendo relaciones de causa y efecto.

Por consecuencia, la polis representa el fin supremo de la vida social, ya que en ella se encuentra en juego crear leyes justas que permitan la supervivencia, la vida buena, en la medida que cumple con la condición normativa de garantizar la libertad de los ciudadanos representa el ámbito social que permite establecer leyes apoyadas en un consenso libre, esto es, leyes justas, es decir, las escritas y las no escritas son justas cuando se fundamentan en un consenso surgido en condiciones de igualdad.

Se considera que, los inicios de la política se remontan al neolítico, cuando la sociedad comienza a organizarse en un sistema jerárquico y ciertos individuos adquieren poder sobre el resto.

Antes, el poder simplemente residía en el que tenía mayor fortaleza física o en el más inteligente de un grupo.

De la misma manera, algunos teóricos aseguran que este tipo de organización también podría ser considerada como una forma de política, por lo que ahí, caeríamos en la definición de que la política es tan antigua como la propia humanidad. A partir de ahí, la utilización del término ganó popularidad en el siglo V a. c. cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada Política. Además, manifestaba la necesidad de crear una clase media que atenuase la distancia existente entre los más ricos y los más pobres.

Esto quiere decir, que la política es el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones de poder entre individuos como la distribución de recursos o el estatus. También, es el arte, doctrina o práctica referente al gobierno de los Estados, promoviendo la participación ciudadana.

Según, la Real Academia Española, política es el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.

En consecuencia, es la actividad de quienes rigen o aspiran regir los asuntos públicos, por ello, la política educativa puede entenderse como las acciones emprendidas por un gobierno en relación con prácticas educativas y la forma en que el gobierno atiende la producción y oferta de la educación. De ahí, la igualdad de oportunidades de acceso

se redefine en función de la calidad y el contenido de los servicios ofrecidos por el Estado en el campo educativo donde la responsabilidad del sector público de ofrecer educación suficiente de buena calidad con garantía de acceso y sin restricciones debidas a condiciones económicas, sociales y culturales de la ciudadanía social.

Dimensión social de la política educativa:

En esta línea, la dimensión de la política educativa en la sociedad como la incidencia de la capacitación profesional, social y política de sus miembros en el progreso del país.



Por tanto, debe permitir el acceso a la educación de jóvenes y adultos incrementar la calidad de aprendizaje de los participantes con un enfoque de equidad, asimismo, incrementar la calidad de la gestión

escolar, también, incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

Por tanto, las políticas educativas son acciones que tienen lugar en un sistema educativo, de ahí, es el conjunto de instituciones con propósito de formar a los participantes para la resolución de problemas y la toma de decisiones en su vida social.

Dado que, la política educativa puede entenderse como las acciones emprendidas por un gobierno en relación con prácticas educativas y la forma en que el gobierno atiende la producción y oferta de la educación.

Actualmente, los sistemas educativos integran varios factores: alumno, docente, directivos, planta física, currículum, formas de organización, de la misma manera, la definición de política implica procesos de liberación entre los actores analistas de políticas necesitan y la capacidad de argumentación entre la relación de los intereses individuales y sociales.

Por tanto, la política educativa marca las principales pautas que rigen el sistema educativo del país, tienen un impacto en el quehacer de las instituciones educativas, sus equipos de gestión y sus docentes. Es natural que la sociedad conserve valores mediante la acción educativa, también, que la misma educación tienda a ser un dispositivo que se orienta a superar las características culturales, el hombre educado

asume el saber a la vez se vuelve crítico de la sociedad, la cultura dando lugar al desarrollo de un proceso pleno de socialización en educación.

Política Educativa de los Sistemas de Educación Superior

Cabe destacar, que las políticas públicas en educación superior desde la década del cincuenta han sufrido un proceso para algunos evolutivo y lineal, en el cual, se evidencia una ausencia o falta de liderazgo del Estado como actor modernizante.



Actualmente, la política educativa en la dimensión de la Educación Superior e-Learning, van en vías de una transformación en lo interno que está creando nuevas actividades, valores procesos servicios, productos, asimismo, está gestionando que prevalezca los ideales de la cultura de paz.

Por ende, permite el desempeño de funciones coherentes en la sociedad actual, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico, también, como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, el desarrollo sostenible, la democracia, en un marco de justicia, descritas en las siguientes funciones:

- Asimismo, las instituciones de Educación Superior, su personal docente y administrativo, deberán desarrollar funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética crítica y de previsión mediante el análisis constante de las tendencias, económicas, culturales y sociales. Por tanto, la pertinencia política de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de la institución educativa y lo que éstas hacen.
- Por ello, el sistema de Educación Superior debe fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, en particular, al respeto por la cultura, la protección del medio ambiente, así como, a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y la paz.
- En consecuencia, la diversificación de los modelos de Educación Superior, los métodos, los criterios de acceso para atender la demanda de la sociedad del siglo XXI. De ahí, los

participantes han de disponer de una gama amplia de posibilidades de educación hacia la adquisición de saberes, desde la educación a lo largo de toda la vida.

- En efecto, la política en el marco de la Calidad de la Educación Superior es un aspecto multidimensional, que comprende funciones, programas académicos, investigación, dotación de personal, infraestructura y actividades en un entorno académico.
- Aunado a esto, las instituciones de Educación Superior han de someterse a evaluaciones internas y externas realizadas con transparencia, llevadas a cabo por expertos independientes, con atención a las particularidades de los contextos nacionales y regionales a fin de tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad.
- Por otro lado, un elemento esencial en la política de los sistemas de Educación Superior e-Learning, es una adopción hacia la mejora en la formación de su personal, estableciendo directrices claras sobre los docentes, a fin de, actualizar sus competencias, estimulándose la innovación permanente en los planes de estudio, los métodos de enseñanza mediados con recursos digitales.
- Por tanto, la dimensión internacional de la Educación Superior e-Learning, es un elemento intrínseco de su calidad. El

establecimiento de redes como principal medio de acción actual ha de estar fundado en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad.

Al mismo tiempo, el mejoramiento de los resultados en materia de aprendizaje requiere cambios estratégicos, cambio de actitud del docente, cambios en el entorno de aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo, por lo cual, es un gran desafío el acceso a una educación realista para la sociedad en su conjunto, a través de mejores políticas en instituciones que respondan a las necesidades sociales.

Contextos favorables en Política Educativa desde América Latina y el Caribe

En primer lugar, los contextos favorables a la Política Regional e Internacional, el elemento distintivo a los países de la región, se otorga prioridad a la educación hacia la mejora, favoreciendo a los más pobres, mejorando la calidad de la enseñanza, focalizando la atención en los resultados del aprendizaje, organizando la gestión educativa con autonomía, fortaleciendo la institución escolar al probar modelos de asignación de recursos vinculados a los resultados.

Al respecto, amplia Michel (2004) en su obra: Política Regional e Internacional. Ed. Universidad de los Andes. Venezuela. “Uno de los temas recurrentes en el discurso educacional, en lo relativo al de

políticas educativas. Una de las primeras dificultades que se presenta es lo difuso del término, ya que, al referimos a Política Educacional, se habla de Sistema Educacional, Planificación Educacional, Reforma Educacional.

Pareciera evidente que, la razón de esto se debe a la complejidad del fenómeno educacional, y al mismo tiempo que no se podría hablar de Política Educacional en el sentido literalmente puro, ya que, a esta la consideramos dentro de un sistema, una planificación y una reforma educacional, tanto desde una perspectiva macro – el estado – o desde una perspectiva micro – una institución educacional”.

Esto quiere decir, que desde una perspectiva macro del Estado, el nivel de decisión que se adopta en materia educacional, de acuerdo con las necesidades o intereses que la sociedad requiere está supervisada explícitamente por grupos de poder en las últimas décadas de los 90 en América Latina, ya que, se comparte una reforma educacional común en objetivos y metas, lo cual, está marcada por el consenso de los Estados.

Primero, se hace necesario definir lo que es una reforma en educación cuando se pretende realizar grandes cambios estructurales y organizacionales en el sistema educativo, cuando se pretende modernizar al sistema en su conjunto, con dinámicas ágiles y efectivas, o a nivel de centro educativo al elevar la calidad de la enseñanza hacia

la mejora del rendimiento académico al disminuir el fracaso escolar, también, al adecuar, ajustar la formación educativa a las demandas del mercado social, asimismo, cuando se busca transformar las culturas institucional en el cambio del estilo pedagógico del docente.

Al mismo tiempo, en América Latina desde los años 90 se vienen implementando una serie de cambios educativos con diferentes objetivos referida a la ampliación de cobertura de la enseñanza, llamadas reformas hacia afuera, asimismo, cambios estructurales en la forma de entregar servicios sociales y educativos, de manera que, la educación sea administrada y gestionada por las provincias, acompañada de una reducción de gastos en la cosa pública.

Por otro lado, las reformas llamadas hacia adentro, hacia los modos de gestión y evaluación del sistema, los procesos pedagógicos, contenidos que se transmiten en el centro educativo, de ahí, estas reformas tienen la perspectiva hacia la mejora de la calidad en los aprendizajes.

En tal sentido, se promueve políticas que otorgan mayor autonomía y poder a directores del centro, se espera cambios de actitud del docente hacia la innovación en la práctica de su materia mediados con tecnología digital, se diseñan sistemas de incentivos según desempeño, se realizan inversiones en infraestructura, textos y otros insumos

Es así como, las reformas que se llevan a cabo en la actualidad están centrada en la autonomía en la llamada descentralización pedagógica que promueve la transferencia de decisiones pedagógicas, esta perspectiva está puesto en el proceso de enseñanza y la colaboración con los agentes que participan en optimizar este proceso. Se hace necesario resaltar, que las reformas plantean espacios de interacción entre el nivel central, los niveles intermedios y el centro educativo, asimismo, se plantean visiones frente a las que se puede estar de acuerdo o al margen de ellas, e insisten poner en claro las ideologías de la propuesta de transformación.

Por consecuencia, las reformas son discursos que se mantienen implícitos al determinar el proceso de enseñanza aprendizaje, surgen en un contexto histórico, político, social y económico, no son neutrales, dictaminan lo bueno de lo malo en educación.

Asimismo, las reformas educativas son valoradas a partir de un espacio social que es el entorno sociocultural y político en el cual, se inserta el sistema educativo, en este sentido la calidad educativa es una construcción social, cuya concepción obedece a condiciones políticas, económicas y sociales, de ahí, que existan visiones antagónicas al momento de valorarlas.

Al respecto, amplia Rodríguez (2001) “La calidad educativa es aquella manera de administrar los escasos recursos asignados a la

institución educativa a efectos de alcanzar el máximo de resultados posibles”.

En otras palabras, esto implica administrar correctamente los insumos y ser eficiente en la asignación de los recursos, se entiende así la calidad como rentabilización y rendición de cuentas para optimizar esfuerzo, tiempo y recurso con enfoque contable.

En consecuencia, la calidad educativa como eficacia, con enfoque desde el rendimiento de los participantes, una vez eliminada la influencia de las características de entrada de este, de ahí, se ha escuchado los términos: docente o centros efectivos, refiriéndose a la clave para alcanzar mejores resultados de aprendizaje deseables.

En consecuencia, se consideran varios elementos para el análisis de la Política Educacional:

- El plano social: como la forma que asumen las relaciones entre individuo y grupos en lo que respecta a su funcionamiento de los agrupamientos humanos.
- El plano económico: como la distribución de los ingresos y participación de la cultura, lo cual, lleva a la inequidad y a la discriminación.
- El plano político, como las formas que asumen las relaciones entre individuos, grupos en lo que se refiere al funcionamiento

organizado de la sociedad reflejando la dimensión del poder entre la participación y la exclusión.

- El plano educativo actual: está situada en un contexto de cambio global en lo ideológico y lo económico.
- En el plano global ideológico económico, está compuesto por tres factores interrelacionados: la proximidad, la ubicación y la actitud. Ya que, estas facetas de la globalización enmarcan una composición y complejidad en la administración escolar.

En la actualidad, las reformas educativas se han perfilado en los ejes de políticas con estrategias, programas y proyectos de innovación, enfocados en la gestión, el perfeccionamiento docente, el financiamiento y la calidad – equidad.

Aunado a esto, el principal problema en Latinoamérica es la calidad educativa, esto potencia problemas como la pobreza, corrupción, desigualdad, asimismo, otros problemas detectados en la educación han sido la centralización de los sistemas, la falta de participación y solidaridad social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación interna con los avances de los conocimientos y de la tecnología en el sector productivo.

Política de la Educación Superior en Centroamérica:

Actualmente, la sociedad exige a la Educación Superior e-Learning nuevos requerimientos que se hacen presentes en materia de formación hacia el trabajo profesional con eficacia para insertarse de manera competitiva en los entornos a los que ahora organizan y despliegan sus procesos económicos, políticos, sociales, científicos, económicos y tecnológicos.

Se hace necesario resaltar, que sobre la base de medios digitales, conceptuales, innovadores en la web con mayor concentración del conocimiento permite crear, diseñar, implementar nuevas carreras, asimismo, rediseñar el perfil profesional de aquellas que permanecen.

Por consiguiente, la Educación Superior e-Learning se ve en la realidad de revisar su liderazgo en la dimensión de las exigencias de la producción, transferencia, innovación del conocimiento global, con alta capacidad para insertarse de manera competitiva en los entornos de los sistemas económicos productivos.

Visión - CSUCA

En este contexto, la visión es articular las direcciones de comunicación y diferentes medios de las universidades miembros del CSUCA para fomentar la divulgación de las actividades de docencia,

investigación, vinculación, acción social, internacionalización y gestión de las instituciones de educación superior de la región.

Misión- CSUCA

Ante todo, la Confederación Universitaria Centroamericana es la organización de integración del sistema universitario público que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado. También, para el abordaje integral de los problemas regionales y de sus propuestas de solución, actúa en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad.

Asimismo, propicia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, impulsando la formación de profesionales con criterio, capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región. De ahí, convertirse en un Sistema transversal del CSUCA que sirva de apoyo a los diferentes sistemas, programas de integración y fortalecimiento de la educación superior de las sociedades de América Central y del Caribe.

Por ende, este cónclave constituyó el primer foro donde los universitarios del istmo discutieron los importantes temas relacionados con la problemática de la Educación Superior. Por tanto, el congreso aprobó la Declaración de principios sobre los fines y funciones de la

universidad contemporánea, en especial de las universidades de Centroamérica.

Dado que, entre 1948 y 1959 el CSUCA funcionó mediante reuniones anuales de Rectores y sus actividades fueron coordinadas por medio de una presidencia que rotaba entre los diferentes países de la región. A partir de ahí, en 1959 en León Nicaragua, el CSUCA decide establecer su Secretaría General con sede en la Universidad de Costa Rica a fin de contar con un organismo Ejecutivo permanente que diera seguimiento y apoyo al cumplimiento de sus acuerdos e impulsar iniciativas para el desarrollo del trabajo conjunto de las universidades centroamericanas. Igualmente, en 1960 el Dr. Thundermann, primer secretario general organiza y establece las oficinas de la secretaria General del CSUCA funcionaron hasta el 2002 con apoyo institucional y económico de Costa Rica.

Se hace necesario resaltar, en la década de los años sesenta durante el período de apogeo del proceso de integración centroamericana, se impulsa con éxito el plan para la integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC. En este período destacan acciones como el impulso al establecimiento de las Ciudades Universitarias – campus centralizados, el establecimiento de los estudios generales de las universidades de la región, el impulso a la

departamentalización de las universidades, el convenio para el reconocimiento de estudios universitarios.

Por consiguiente, el ejercicio de las profesiones universitarias en la región, la definición regional de planes básicos mínimos de estudio en las principales carreras ofrecidas, el impulso de los institutos y las carreras Regionales como centros de excelencia y servicio a toda la región en áreas estratégicas, el programa de intercambio de docentes mediante plan de compensación de cuentas.

Por tanto, desde mediados de la década de los años setenta y hasta inicio de los años noventa la mayoría de las universidades centroamericanas y el CSUCA se vieron afectados por conflictos armados que ocurrieron a lo interno en varios países de la región, lo cual, motivó en junio de 1992 en su XXXVI sesión ordinaria, el Consejo acordara iniciar un proceso valorativo y gradual para el cambio de sede de la Secretaría General, tras mitigar la crisis, en el IV Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Tegucigalpa Honduras, en 1995, el CSUCA retoma la perspectiva de la integración regional de la Educación Superior al ser aprobado el segundo plan para la integración regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC II.

De ahí, la UNESCO, en 1998 desde la Conferencia Mundial sobre Educación Superior presenta el concepto de mutación para

caracterizar las coordenadas del entorno por el cual, quedan inscritas las funciones y el proyecto académico de la Educación Superior.

Por otro lado, los acuerdos fueron ratificados por el V Congreso realizado en Costa Rica en 1999, destacan de este segundo PIRESC la creación y desarrollo de los Sistemas Universitarios Regionales: Sistemas de Carreras y Postgrados Regionales SICAR, ahora denominado Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado SIRCIP, Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SICEVAES, Sistema Centroamericano de Relación Universidad – Sector Productivo SICAUSP ahora denominado Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad SICAUS.

También, el Consejo Regional de Vida Estudiantil CONREVE, Red de Sistemas de Información Documental Red SIID, Programa de Intercambio Académico México- Centroamérica ANUIES- CSUCA y como resultado del desarrollo alcanzado en el marco del SICEVAES el impulso a la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

Sin embargo, en el 2002, con el cambio de Secretario General finalizó el proceso de traslado de las oficinas de la Secretaría General del CSUCA a Guatemala, teniendo como sede a la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC dando lugar a una nueva etapa en un

escenario del fenómeno de la globalización que incide en el proceso de integración regional por factores externos como la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, también, la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

A partir de ahí, para encauzar con renovada visión el cumplimiento de sus fines y objetivos, la Confederación Universitaria Centroamericana, proyectó su tercer Plan para la integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC III período 2005 al 2015. Asimismo, para la elaboración de ese Plan, se desarrolló una metodología participativa que implicó la ejecución de una serie de actividades incluidos dos talleres preparatorios realizados en San Pedro Sula, Honduras los días 29 – 30 de junio 2004, y en ciudad de Guatemala los días 8 y 9 de noviembre del mismo año se culminó con la celebración del VI Congreso Universitario Centroamericano en Guatemala.

Por ello, los acuerdos del VI Congreso Universitario Centroamericano realizado los días 14 y 15 de abril del 2011 en la ciudad de León Nicaragua el PIRESC es actualizado a nivel de los objetivos estratégicos y líneas de acción de sus 6 programas y sistemas destacando dentro de ellos la decisión de crear el Sistema para la

Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana
SIESCA.

Por consiguiente, se celebró en la ciudad de Panamá el VIII Congreso Universitario Centroamericano con el apoyo de las Universidades públicas de Panamá, miembros de CSUCA, Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Especializada de las Américas, Universidad Marítima Internacional de Panamá como coordinador.

En lo relativo a, el Congreso la Secretaría General, los sistemas y al interior de las universidades miembros, se desarrollaron actividades pre – congreso, tuvo la oportunidad de evaluar el grado de avance del PIRESC III y preparar ponencias que fueron presentadas en el seno del congreso. De ahí, los resultados del VIII CUC se traducen en el cuarto Plan para la integración Regional de la Educación de Centroamérica y República Dominicana plasmado en este documento el cual, fue aprobado por el CSUCA en el punto cuarto del acta de la CVII sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre del 2016 en San José Costa Rica.

A partir de ahí, en septiembre del 2015 los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, salud de calidad para todos, la tolerancia, la paz, contra la injusticia y hacer frente al cambio climático,

asimismo, estos objetivos marcarán el paso de la agenda internacional en los próximos 15 años.

En este contexto los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se hallan en el corto y mediano plazo, frente al reto de avanzar en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En consecuencia, este cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana y República Dominicana constituye un valioso instrumento y guía para que las universidades asuman con responsabilidad histórica su misión de contribuir con altura académica y científica a la solución de los principales problemas de su entorno, a través de una actitud crítica y propositiva, para incidir positivamente en el desarrollo integral y el bienestar de la sociedad centroamericana en armonía con el medio natural.

En consecuencia, se trata de la construcción de una plataforma de programas y proyectos articulados institucionalmente a partir, de una perspectiva de trabajo en red y de cooperación interuniversitaria recíproca y solidaria. De ahí, el propósito fundamental reside en fortalecer de manera apropiada las condiciones académicas e institucionales en la escala local, nacional, regional, de cara a los requerimientos y desafíos que tanto la globalización como la sociedad

del conocimiento e información, plantean a las instituciones educativas, asimismo, a la sociedad Centroamericana.

Mejoras a la Política Educativa en América Latina:

Con respecto a, las mejoras en la dimensión de políticas y evaluación educativa en América Latina existen en lo interno con proyectos de mejoramiento de la calidad y equidad hacia la educación.

Al respecto, amplia Rivero (2000) El análisis de los factores a los sistemas educativos que se encuentran en el origen de las desigualdades educativas, el rol de las reformas educativas de la última parte del siglo XX ha tenido en la búsqueda de la equidad y logros, insuficiencia y fracasos resultado de ese intento de la situación educativa latinoamericana.

Dado que, los países latinoamericanos han realizados cambios en las concepciones y estrategias de sus sistemas educacionales, las sucesivas y diferentes propuestas de reforma impulsadas a partir de los años 60 han tenido como característica haber abarcado los aspectos susceptibles de ser transformados en los sistemas educacionales y de haber sido determinadas por factores externos.

En lo relativo a, los escasos resultados de los cambios y el escepticismo generado acerca de las posibilidades reales de modificar el funcionamiento de la administración de los sistemas educacionales contrastan con los actuales consensos que otorgan importancia

prioritaria a la educación y al conocimiento como factor central del desarrollo y de la competitividad, así como la convicción desde los años 90 en ciertos sectores de la tecnocracia institucional, de que habría nuevos elementos estratégicos que harían el cambio educativo más urgente y factible, de ahí, el discurso de la globalización y el dominio de la lógica del mercado que han influido en la vigencia de la retórica del capital humano.

Por consecuencia, hay dos elementos que llaman la atención, la eliminación de la movilidad social como objetivo y la propuesta de subordinar los procesos educativos a las necesidades económicas. De ahí, este cambio de perspectiva está asociado a nuevos enfoques acerca del crecimiento económico incorporando la calidad, con la convicción de que la educación progresó lentamente en América Latina que en el resto del mundo.

Se conoce, que los organismos de financiamiento internacional, el Banco Mundial, son determinantes para que la relación costo-beneficio y la tasa de retorno influyan en la definición de las prioridades de inversión por niveles educativos y los criterios de calidad sean asociados a las competencias y al rendimiento académico. Igualmente, esto ha influido en la reducción del rol del Estado en la toma de decisiones, la descentralización con instituciones escolares autónomas responsabilizadas por resultados. Por esto, en Argentina, existe un

programa denominado Programa Plan Social Educativo, tiene objetivos como la capacitación de maestros, Registro de experiencias con fines de difusión.

Asimismo, Brasil, tiene un proyecto titulado Plan Decenal de Educación para todos, también, plan plurianual de educación, con objetivos: Establecer mínimos estándares de operación, planes de desarrollo y proyectos de mejoramiento educativo e innovaciones a nivel de escuelas. Por otro lado, Bolivia tiene un proyecto titulado: Programa de mejoramiento que tiene como objetivo la Provisión de equipamiento escolar y material educativo y capacitación para su uso.

También, Colombia tiene como objetivo: el fortalecimiento de capacidades de gestión a nivel departamental y proyectos educativos institucionales.

Por tanto, los cambios de la política educativa, en Latinoamérica tienen un enfoque de relaciones entre educación y sociedad, aunque, existen bases para políticas comunes a toda la región, las estrategias y medidas específicas son diferentes para cada país, ya que, son comunes a cada región, por lo que, las estrategias y medidas deben ser diferentes para cada país, ya que, la estructura del sistema educativo, por su grado de desarrollo y la forma como se presentan las discontinuidades sociales – culturales. Por tanto, las estrategias y tácticas dependen de la situación de partida como de las condiciones sociales, políticas y culturales.

Por ello, las políticas de transformación educativa en esta región deben estar integradas a las políticas dirigidas a erradicar la pobreza, es fundamental el desarrollo de la capacidad en participación y preservación del pluralismo, para ayudar a los países a alcanzar sus metas de educación.

También, se ofrecen servicios financieros, de conocimientos en forma de análisis, asesoramiento con asistencia técnica de ahí, internalizar los valores democráticos en toda la población, a través de la más amplia participación en el proceso educativo con didácticas apropiadas en el manejo técnico calificado por parte del docente.

Cabe destacar, que uno de los aportes de la política educativa, es el estimular el desarrollo de una didáctica adecuada a las situaciones específicas de la población escolar.

Por ende, la planeación educativa es la respuesta a la precariedad del sistema educativo en América Latina. Acabar en primera instancia con el analfabetismo es el objetivo que se pretende llevar a cabo a través de planes a largo plazo, promoviendo políticas educativas de índole democrático y masificador.

En consecuencia, la debilidad de las políticas educativas se refleja en la promulgación de normas que tenían por objeto extender a cinco años la educación elemental, en escuelas tanto rurales como urbanas, sin tener en cuenta la discontinuidad del sistema educativo.

Por otro lado, la calidad educativa propuesta en las reformas educativas actuales en América Latina, existen autores que identifican que la misma se reduce a la obtención resultados en rendimiento con una visión de administración de recursos con enfoque contable, el hacer más con menos.

Por ello, los docentes deben lograr que sus alumnos desarrollen competencias con rendimiento competitivo evaluado en términos cuantitativo mediante pruebas de rendimiento estándares, no obstante, el discurso de la reforma promueve prácticas constructivistas ya que, llevan la atención y motivación hacia diferentes estilos de aprendizaje, asimismo, lo que prevalece son los resultados obtenidos, los índices de eficiencia y no las formas como se van construyendo el conocimiento.

Al respecto, amplia Martínez (1994) “La calidad, el rendimiento, la competitividad enmascara nuevas demandas al docente que se traducen en una creciente descualificación y proletarización del trabajo docente a través de la estandarización de competencias y habilidades y la división social del trabajo entre quienes piensan y los que ejecutan.”

En otras palabras, el profesionalismo es una reducción del docente al manejo de procedimientos técnico, instrumentales. De ahí, la formación de noveles docentes se ha circunscrito a la adquisición de contenidos, al manejo fragmentado generando un menoscabo

intelectual, por tanto, el resultado histórico de las reformas educativas ha sido la limitación de las atribuciones y competencias docentes, donde las consideraciones éticas e intelectuales han sido sustituidas por la destreza de administración.

Por ende, las reformas para la calidad en educación han recargado de trabajo al docente, aumentando el control de las prácticas docentes en la rendición de cuentas, desde la responsabilidad de los resultados de aprendizaje, en consecuencia, las reformas en la calidad de la educación dan un mayor peso a la administración y los directores en el diseño de la práctica educativa.

Dado que, en 1967 se crea una legislación tendiente a extender la cobertura en escuelas rurales, por medio de la instauración de sesiones dobles y de la escuela de una sola aula, en donde el maestro se encargaba de varios grados al mismo tiempo. (Decreto 150 de 1967, influenciado por la UNESCO).

Asimismo, en la educación superior y secundaria del sector privado, la autonomía e independencia es bastante fuerte frente a un Estado débil y fragmentado. En este sentido las políticas oficiales no tuvieron éxito; varios decretos elaborados para congelar los costos de las pensiones fueron boicoteados por el sector privado.

Acerca de, los desafíos que tiene la educación frente al mundo actual son las economías emergentes que debe convivir y solucionar

graves desigualdades sociales en el seno de estos países latinos y del caribe, con tecnologías de la información y comunicación que favorecen la toma de decisiones en las políticas educativas, también, el grado de participación de los implicados, así, como una pérdida de poder del estado frente a una emergente sociedad civil que participa en el seno de los sistemas educativos.

Según García (2014) en su Artículo: Estrategia para una educación de calidad en la formación de docentes en Latino América, establece: “Desde las competencias referidas a la planificación integral, la calidad docente es una función de liderazgo donde el tutor debe tener capacidad para comunicar, motivar, conducir, innovar, enfrentar y aprender de los conflictos.”

Esto quiere decir, a los noveles docentes se les debe guiar hacia el desarrollo de las siguientes competencias:

- Conocer las fuentes de información revistas, base de datos, que le permitan su actualización profesional.
- Dosificar las unidades de aprendizaje de modo que le permita un trabajo homogéneo y sincrónico para los participantes.
- Preparar materiales didácticos: audiovisuales, programas didácticos digitales, módulos de auto instrucción para implementar una actividad docente.
- Programar un calendario de actividades de aprendizaje.

- Preparar diferentes tipos de instrumentos de evaluación de aprendizajes.

Al respecto, amplia Didriksson (1995) “El eje de estas articulaciones política y evaluación educativa, son las relaciones entre la Educación y la sociedad, con la transferencia de conocimientos y tecnologías dentro de redes que sobrepasan a los campus, y facultades que se determinan en las estrategias de países, regiones del mundo en su conjunto”.

En consecuencia, la interrelación de estructuras con procesos institucionales hacia afuera y el impacto de los cambios externos hacia adentro indica que la tendencia de reorganización de la Educación Superior es hacia una conversión en los centros educativos de los países que están en proceso de producción y transferencia de conocimientos. No obstante, las condiciones en las que este proceso se está llevando a cabo, tienen particular importancia para las instituciones académicas de los países que están en proceso de cambio.

Igualmente, enfatiza Mendoza (2013) “La dimensión social de la educación es el proceso mediante el cual las generaciones adultas transmiten a las nuevas generaciones los elementos de la cultura existente en una época dada.”

En otras palabras, los elementos que se identifican en la dimensión social, por un lado, se refiere a la educación como un proceso

que confiere fortalezas a las personas para su desempeño eficaz en la vida social y por otro lado, el rol de las personas educadas en el proceso de cohesión, reproducción y cambio social, debe fomentar el crecimiento económico, ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la mitigación del cambio climático, promover la igualdad y responder a desastres naturales también, a desafíos socioeconómicos.

Por otra parte, la globalización en su conjunto con la sociedad de la comunicación, información hacia el conocimiento constituye los ejes que dan fundamento a la nueva realidad estructural en la que ahora se articula la visión de la sociedad contemporánea.

Es evidente, para las realidades locales, nacionales las tendencias y procesos de la globalización acarrea a partir de las dinámicas que se desencadenan a escala transnacional sin ignorar sus efectos estructurales, prefieren adoptar una alternativa al considerar las manifestaciones autóctonas de la región, que permiten identificar de qué manera la globalización influye en las sociedades.

A partir de ahí, existen diversas versiones de las implicancias de la globalización en relación con la definición de los procesos fundamentales que afectan la organización y el comportamiento de la sociedad centroamericana actual, no obstante, la ubicación de América Latina indica que su principal característica está en la dimensión de los procesos económicos, sociales, tecnológicos y culturales de la región.

Rol del estado y planificación educativa

Hoy en día, el concepto del rol del estado política y planificación educativa es una idea que explica el porqué de ciertos fenómenos sociales se comporta en un determinado entorno, por tanto, el estudio de las teorías, conceptos, permiten comprender y solucionar los problemas educativos.

Cabe destacar que el término rol del Estado- política, proviene de la palabra griega polis cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente Democrático.

De modo, que es un sistema educativo integrado en todo el país lo que resulta de gran importancia en varios aspectos: permite que los participantes con independencia de su condición social, cultural o geográfica reciban propuestas formativas equivalentes para superar el problema de la desigualdad educativa, promover la articulación entre los distintos niveles y modalidades facilitando la movilidad de los estudiantes, asimismo, asegurar la validez nacional de los títulos, certificados emitidos por las instituciones del nivel inicial, primario, secundario, superior universitario. Por ello, es una cultura donde intenta formalizarse la necesidad humana de organizar la vida social y los gobiernos desde tiempos ancestrales.

Hoy día, el rol del Estado y su política implica la actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones en un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

Objetivo del Rol del Estado según Platón

En efecto, el objetivo del rol del Estado según Platón (427a.c) es el perfeccionamiento y felicidad de todos los ciudadanos, enfatizaba que cada uno se basta a sí mismo, por lo que el ser humano necesita vivir en sociedad, para conseguir un Estado perfecto, implicaba buscar la ciudad justa formada por hombres justos y virtuosos.

Por ello, el Estado ideal de Platón, se fundamentaba en la justicia, un justo estado es el que viene impuesto por la idea del bien. Esto sólo será posible si los gobernantes son sabios, esto es, filósofos que hayan logrado penetrar en el mundo de las ideas.

Asimismo, la idea de bien debe guiar al Estado y al individuo, los ciudadanos serán felices si son gobernados por la persona más sabia y justa, sólo la persona bien instruida sabrá anteponer el bien de la razón, el bien del alma al cuerpo, el saber de lo que es verdad es importante, qué es lo justo, lo injusto, qué es el bien y el mal, no debe dejarse en manos de cualquiera sólo el filósofo podrá responder adecuadamente a las preguntas de la población.

Por ende, se trata de una organización política estrictamente jerarquizada, no todos los hombres están igualmente dotados por la

naturaleza, ni deben realizar las mismas funciones, según el alma que predomine en cada uno debe ser educado para esa función, eso sí, los ciudadanos, pobres o ricos hombres o mujeres, tienen las mismas posibilidades, será el proceso educativo el que vaya colocando a cada uno en su sitio.

Por consiguiente, el régimen ideal para Platón es la aristocracia, predomina el elemento racional encarnado en el rey – filósofo. De lo que se trata, es de una aristocracia de la virtud y el saber, la aristocracia puede degenerar convirtiéndose en Timocracia, el grupo dominante ambiciona honores y riquezas, esta degenera en Oligarquía, en la cual el poder reside en manos de los ricos y esta degenera en Democracia.

Por tanto, la democracia ateniense la asamblea estaba formada por todos los ciudadanos mayores de 18 años, esto contradecía su opinión de que el gobierno de un Estado debe estar en manos de gente especialmente capacitada para ello, de ahí, Platón estaba desencantado de la Democracia, por la condena de Sócrates, en esta, el pueblo elimina a los ricos y se impone una libertad sin límites y desprecian las leyes, esta situación conduce a la tiranía, ruina definitiva del Estado: de la mayor libertad surge la esclavitud.

En efecto, Platón nunca consideró la política como algo separado de la moral, el hombre no es individuo por un lado y ciudadano por otro lado, en el mito de la caverna se expresa claramente, el que

consigue escapar y contemplar el sol de la verdad, la justicia y el bien, debe volver a la caverna para guiar y enseñar a los que allí continúan.

Aunado a esto, el hombre es ciudadano, pertenece a la polis y sólo dentro de ella se desarrolla como hombre y se moraliza, de ahí, la República es la propuesta de construir una sociedad perfecta basada en la racionalidad, en lo ideal, el Estado platónico es, una institución educativa, asimismo, Platón fue el primer creador de ensayo de teoría política que se conoce.

Aunado a esto, este pensamiento implica tanto las instituciones políticas como las normas e ideas morales vigentes, no son ni verdaderas ni falsas, son convencionales. Por tanto, se encuentra una dicotomía entre lo que es por naturaleza y lo que es por convención.

Por esa razón, una institución política o una norma moral es por naturaleza implica que no puede ser de otra manera, que no se puede cambiar, mientras que si son convencionales se pueden cambiar, es decir, no hay una verdad permanente, duradera ni una ley promulgada por la divinidad, ni un código de valores eterno, la medida de las cosas son los seres humanos, sus necesidades y su búsqueda de la felicidad.

Asimismo, la política abstrae a partir de los datos, tiempo en un lugar determinado, a partir de ahí, surge la generalización del rol del estado, con fundamentación epistemológica, social, política, ya que,

explica y fundamenta los conocimientos de las necesidades de la sociedad del modo que se planifique las soluciones.

Dado que, la política de la educación focaliza la realidad desde el punto de vista que lo investiga, enseña y aplica, de ahí, diseña su forma de planteamiento generando en la mente el cuestionamiento, de la misma manera, cultiva sus conceptos, métodos, técnicas, en la dimensión moderna e-learning, para obtener conocimiento válido para la acción educativa. Vinculado al concepto, en sentido estricto, la Democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

Objetivo Rol del Estado- según Aristóteles

Por consiguiente, Aristóteles expone su teoría de las constituciones en los libros II -III- VII

Dado que, en el libro III presenta su doctrina de las seis constituciones y ensaya su primera definición del término: “Una constitución es el orden de la Polis y de sus distintas magistraturas en particular la suprema, es en todas partes el gobierno de la Polis, de hecho, el gobierno es la constitución misma.”

En otras palabras, la constitución es un orden que determina quien gobierna en una comunidad política, de ahí, se identifica la

constitución con el grupo de ciudadanos que gobierna, asimismo, define democracia como el gobierno del pueblo y la oligarquía como el gobierno de unos pocos.

De acuerdo, con este criterio introduce un esquema de seis constituciones que distingue entre tres justas monarquía, aristocracia y la Politeia, asimismo, son corruptas la tiranía, oligarquía y democracia, todo esto fundado en un criterio cuantitativo: el gobierno de uno, de pocos o de la multitud. También, en la Política se refiere a la breve exposición acerca de la justicia distributiva que desarrolla en la Ética.

Por ello, el rol del Estado en la Política explica el importante rasgo de la justicia que la capacita para mantener la comunidad política integrada, ya que, una constitución no es solo el orden que determina cómo asignar el poder político en la poli, sino que también, justifica éticamente esa asignación por medio de una concepción de justicia distributiva unida a ella. Más aún, una constitución establece cuál es el propósito final o dominante de una comunidad política, lo cual, se trata de una cuestión de naturaleza ética porque tiene que ver con la decisión de qué juzgan ser una vida buena la comunidad política y sus administradores y qué valores estiman importantes.

Por otro lado, Aristóteles enfatiza en la conexión existente entre legalidad y la justicia es variable en el nivel conceptual, ya que, la opción de legalidad implica una referencia a la justicia.

Por ende, asume la existencia de un orden natural kosmos, que tiene como propiedad central la justicia – equilibrio que mantiene ese orden, en contraste con Platón, Aristóteles afirma que la ciencia política y la ética no son ciencias.

Lo cual, implica que el conocimiento teórico del orden natural no se deduce las leyes que deben regir las polis, donde el mundo humano está la tensión entre la búsqueda de la unidad del ser y la pluralidad empírica entrelazada con un interés práctico, es decir, desarrollar el arte de la política al reconocer la pluralidad del mundo humano.

Es evidente, que las leyes no escritas con un alto grado de aceptación son superiores lo que representa garantía de su justicia, porque ellas trascienden las intenciones y decisiones de las personas en la medida que emanan de la dinámica social.

Por tanto, en una sociedad democrática se requiere instituir leyes democráticas, ya que, la eficacia de la legalidad política se encuentra en la aceptación de los ciudadanos cuando existe correspondencia entre las costumbres y las leyes jurídicas. Enfatiza que, la superioridad de las costumbres desde la perspectiva de la contingencia social resulta que las leyes políticas pueden adquirir una jerarquía en la medida que son elegidas. Es evidente, que las leyes no escritas con un alto grado de aceptación son superiores lo que representa garantía de su justicia,

porque ellas trascienden las intenciones y decisiones de las personas en la medida que emanan de la dinámica social, por tanto, en una sociedad democrática se requiere instituir leyes democráticas, ya que, la eficacia de la legalidad política se encuentra en la aceptación de los ciudadanos cuando existe correspondencia entre las costumbres y las leyes jurídicas.

Por consecuencia, la polis representa el fin supremo de la vida social, ya que en ella se encuentra en juego crear leyes justas que permitan la supervivencia, la vida buena, en la medida que cumple con la condición normativa de garantizar la libertad de los ciudadanos representa el ámbito social que permite establecer leyes apoyadas en un consenso libre, esto es, leyes justas, es decir, las escritas y las no escritas son justas cuando se fundamentan en un consenso surgido en condiciones de igualdad.

Igualmente, en Aristóteles, el rol del Estado en la dimensión social, desde el concepto justicia exige que la ley tenga un carácter universal, que sea válida para todos de un tipo de acción está ligada a una modalidad de igualdad frente a la ley, de ahí, la administración de la educación debe ser equitativa para todos. En consecuencia, la democracia surge de creer que todos son iguales por que considera todos son libres, la educación les enseña la autonomía del ciudadano y el deber de obedecer a las leyes tiene la posibilidad de participar en el

proceso de corrección de la legalidad propio de la equidad que debe ser compartida por todos.

De ahí, su pensamiento sociológico que consiste en los aspectos individuales incluidos en la Paideia, el ethos, afirma la preeminencia de los dogos que se pueden obtener de la naturaleza a través de la Paideia que logra una transmutación en el orden de la perfección.

Objetivo - Rol del Estado según Rousseau:

Dado que, Rousseau, el rol del Estado- su política y la planificación educativa, sustentaba en su obra El Emilio, la educación es teoría para la práctica, consistía en preparar a la persona para su desempeño en la sociedad de la cual, forma parte, que si es necesario entender algo ha de aprenderse mediante ejercicios, enfatizaba educar al niño según su naturaleza esto implicaba proveerlo de los medios más eficaces para que lograra vivir libre, feliz en un mundo que no está hecho ni para el bienestar ni para la felicidad menos para la libertad menta y espiritual.

Es evidente, que muchas de las propuestas de este pensador conservan su valor en la actualidad, Rousseau, participó activamente en el movimiento renovador de la Ilustración de 1776, también en la Revolución Francesa de 1789, la guerra de la independencia de Latinoamérica y las revoluciones nacionales surgidas en Europa durante el siglo XIX, todo ello, condujo a la transformación de las

sociedades occidentales dando lugar a la importancia de los derechos individuales.

Por otro lado, contribuyó con sus escritos el Discurso (1775), El Contrato Social (1762) y el Emilio (1762) consideraba a la teoría de la educación como el camino idóneo para formar ciudadanos libres conscientes de sus derechos y deberes, enfatizaba en la necesidad de replantear los métodos imperantes ya que desconocían las diferencias fundamentales entre el niño y el adulto, esto conlleva a que los educadores cometan el error de atribuirle al niño conocimientos que no posee lo que deriva que se discuta conceptos que el niño es incapaz de emplear la razón, o inducirlo a que aprenda a partir de motivaciones que le son indiferentes o inteligibles que no está capacitado para comprender

Al respecto, amplia Ruiz (2015) “El pensamiento de Rousseau contenido en su obra el Emilio, intenta socavar la educación tradicional que en esos tiempos predominaba, por una educación en la que el niño sea acostumbrado a que siempre se deje guiar, a que no sea otra cosa más que una máquina en manos ajenas queréis que sea dócil cuando es pequeño y eso es querer que sea crédulo y embaucado cuando sea mayor”

En ese caso, consideraba que el proceso educativo debe de partir del entendimiento de la naturaleza del niño, del conocimiento en sus

intereses, características particulares, por ende, reconocer que el niño conoce el mundo exterior de manera natural haciendo uso de sus sentidos, dado que, la educación debe adecuarse a cada etapa del desarrollo del niño los contenidos, objetivos, actividades, recursos, deben trazarse a partir de los intereses y motivaciones de la persona, esta postura conducirá a que el alumno sienta realmente aprecio e interés por el proceso educativo.

En consecuencia, la planificación educativa debe explicar lo que se tiene que hacer dentro del proceso educativo, esto es su Didáctica, hacia una adecuada práctica educativa desde un inicio aclarando los conceptos, asimismo, generar, desarrollar cognitivamente las ideas para lograr párrafos. En un principio, la Teoría de la Educación tiene su origen en el mundo antiguo, en pensadores como Platón, Aristóteles, Sócrates, Comenio, entre otros, que hablaban de la educación continua de un modo ideal en la que debería ser formado el perfil de la persona para formar parte de la sociedad a la cual pertenece.

Rol del Estado – planificación educativa

En lo relativo a, el rol del estado en la dimensión de la política educativa implica un conjunto de acciones adoptadas por una administración, orientada a resolver problemas específicos para alcanzar metas deseables.

Por ello, el rol del Estado en las últimas décadas con sus procesos de desarrollo, y reforma educativa, han impactado en las políticas sociales en general y en las políticas educativas en particular. De ahí, la lógica política que fundamenta este proceso en la delegación de responsabilidades administrativas, para controlar y hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones y para ello se delega la capacidad de ejecutar, en base a criterios previos establecidos por las autoridades del nivel central.

También se propone otorgar una mayor autonomía de decisión, poder y recursos a las instancias regionales para resolver los conflictos que se dan en el ámbito educacional, el concepto de descentralización que circula en los diferentes niveles de formulación de políticas, elaboración de la normativa destinada a vehicular esa política y su elaboración en programas, proyectos y acciones para su implementación.

Al respecto, amplia Fernández (2010) La transformación educativa es una descentralización administrativa y presupuestaria, en el caso de los docentes, la ausencia de información o de comprensión acerca del sentido del proceso global del cambio provocó un fenómeno según el cual la transformación está asociada a la idea de pérdida.”

Por consiguiente, el problema fundamental consiste en cómo garantizar que los objetivos en democratización y calidad de la educación se cumplan.

En efecto, la viabilidad de estas metas no depende de la disponibilidad de recursos, es necesario que se produzca alianzas y relaciones en el escenario nacional, la participación ayudaría a asegurar la calidad, equidad y eficiencia dado que los estilos de gestión administrativa estatales se han caracterizado por el bajo nivel de responsabilidad por los resultados. Por tanto, la política debe estar dirigida al conjunto de la población y en niveles de diferenciación según las condiciones sociales, políticas y económicas.

Planificación Educativa:

Dado que, el planeamiento educativo, abandona la idea de plan como unidad, producto último de la acción del planificador, el plan debe ser un proceso de creación, posibilidades que introduce la noción de viabilidad como desafío principal de la acción de la planificación, de ahí, se reconoce la naturaleza política de los procesos de planificación.

Por consiguiente, la situación debe ser la unidad de análisis a partir de la cual se diseñen los cursos de acción posibles, que a su vez reconozcan las limitaciones y condiciones políticas y económicas que los determinan, por ende, estas características de la tendencia estratégica de la planificación facilitarán las siguientes acciones:

- Que se agilice las reformas estructurales a las estrategias de innovación en la identificación de los problemas sobre los que se quiere operar, las condiciones que influyen, los actores involucrados, a partir de ahí, diseñar cursos de acción concretos dirigidos a modificar las situaciones problemáticas identificadas.
- Identificar la articulación entre los servicios educativos, la dinámica productiva, social, cultural de las comunidades.
- Incorporar de mayor racionalidad técnica y política la gestión de la construcción en viabilidad de los proyectos educativos que se emprenda.
- Gestionar un sistema real a partir de que se trabaja con una realidad operativa analítica del sistema, del centro educativo, la enseñanza y del aprendizaje.
- Producir cambios, se evalúen y contribuyan a enriquecer los saberes globales, redefiniéndolos en función de la experiencia realizada.
- Buscar alternativas para el financiamiento de algunas acciones que excedan los montos destinados a gastos corrientes del centro educativo.

Por consiguiente, el rol del estado ante la política educativa está en la toma de decisiones, esto implica estrategias estructuradas en la

planificación de objetivos con diversas perspectivas, desde eficiencia, calidad de educación, democratización de una sociedad, a corto mediano y largo plazo.

De la misma manera, la política educativa tiene algunas características ante el rol del estado, por lo que, debe gestionar, expresar metas y resultados sustentados desde la interacción de los factores que subyacen en un programa de acción que implica decisiones a las prioridades, líneas de acción, recursos, tiempo, en torno a ejes que tienen un denominador común en responsabilidad de todos los involucrados.

Con relación, al rol del estado ante los procesos de desarrollo y cambios que han impactado en las políticas educativas, en la línea de las estrategias, los objetivos estatales, van enfocados a una política de descentralización hacia la educación en el plano de la gestión con la identificación de experiencias exitosas, con el fin de presentar mecanismos de control concretos para las organizaciones educativas avaladas por investigaciones en el área, traducidas en reglamentaciones en el plano pedagógico, didáctico hacia la planificación educativa.

En esta línea, una de las funciones claves del Estado es la producción de normas que regulan diferentes aspectos de las sociedades, que las políticas públicas recurran a los instrumentos

normativos como una parte fundamental de intervención en sectores o espacios concretos.

En este contexto, amplia García (2014) “Planificar políticas públicas implica pensar con antelación en metas, acciones basadas en un método, plan o lógica con objetivos, procedimientos, de ahí, la administración comprometa los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.”

En otras palabras, las políticas educativas establecen los procedimientos de las actividades tomando medidas correctivas. Por tanto, el primer paso de la planificación consiste en elegir las metas, estableciendo programas para alcanzar las metas de manera sistemática, analizando su viabilidad.

Se hace necesario resaltar, que la noción rol del Estado- política y planificación educativa tiene varias connotaciones, puede aludir al gobierno de un Estado; a la actividad desarrollada por quien administra los asuntos públicos; las directrices que orientan el accionar o al modo en que se utilizan los medios para cumplir con un objetivo.

El origen etimológico del término rol del estado en la política se encuentra en el griego. En concreto, emana de la expresión “*politiké techne*”, que puede traducirse como “el arte de las cosas del Estado” o “el arte de vivir en sociedad”.

Al respecto, amplia Michel (2004) en su artículo de la Universidad de los Andes- Venezuela, establece “La Política Educativa se objetiva en una ley y después en Decretos, Órdenes, Disposiciones que concretan Reglamentos y Programas.”

Esto quiere decir, que el conjunto de normativas está sometidos a diversos tipos de presión social, las elecciones, los partidos, las asociaciones de padres de familia, estudiantes y docentes.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la educación elemental debe ser gratuita y obligatoria. Por eso la política educativa de un país siempre debe velar por este derecho como prioridad. La educación pública además tiene que ser de calidad para que la formación sea útil y productiva.

En definitiva, las políticas educativas establecen pautas de actuación y crean marcos legales en el plano de la educación, involucran leyes, resoluciones y reglamentos que determinan la doctrina pedagógica de la nación y fijan sus objetivos.

Dado que, la política educativa desde la participación social es un hecho aceptado prácticamente, en donde ésta ve y aprecia como una condición que los ciudadanos ejercen sus derechos en igualdad de condiciones, de allí, que toda política educativa obedece en gran medida a las aspiraciones de las personas en las metas de la educación, la cual es ejercida por el Estado como representante de la sociedad.

Formulación de Políticas Educativas:

Es importante destacar, para el hecho de la formulación de políticas educativas, en el plano nacional la toma de decisiones, generalmente, responde a las tendencias internacionales o mundiales. Estas tendencias se discuten y concretan en congresos, conferencias o reuniones, donde los países asumen la responsabilidad de atender, en cada Nación, algunas intencionalidades comunes.

Obviamente, las líneas que emergen de este tipo de foros educativos aluden a aspectos muy globales, como igualdad y equidad en la educación, búsqueda de la calidad, educación para llenar necesidades básicas. Cada una de estas grandes intencionalidades es contextualizada y ejecutada de acuerdo con la realidad específica de cada país.

Se ha observado que, el establecimiento del sistema basado en la Acreditación Institucional supone la reestructuración del acto docente en la Educación Superior, en lo concerniente al diseño de los Programas de asignaturas que comprende: competencias a desarrollar, actividades a realizar por el estudiante y el modelo de evaluación a seguir. En esta línea de pensamiento, la Planificación, supone una serie de acciones sucesivas que le otorgan el dinamismo permanente que responde a momentos en los que hay que sustentar, actuar, reflexionar y reconstruir.

Al respecto, amplia Zabalza. (2003) “La acción de planificar es un proceso progresivo, evolutivo en el cual tiene sentido lo que se va haciendo, reconstruyendo que se desarrolla en una secuencia atendiendo a la reflexión sobre la práctica como ocurre en el proceso no lineal de acuerdo con pasos, se va elaborando, construyendo sobre la actividad práctica”.

Es evidente que, el docente adquiere un protagonismo especial por la responsabilidad que asume en las decisiones que debe adoptar, a partir del diagnóstico de las necesidades instruccionales o de aprendizaje y las características particulares de cada situación, en torno a cuál es la orientación teórica que más se adecúa a su concepción personal o al tratamiento del problema en cuestión, al reflexionar: cuál será el diseño adecuado, cuáles contenidos, tipo de competencias va con qué tipo de estrategias se pueden emplear y cómo evaluar los aprendizajes y objetivos que se desean alcanzar.

En ese caso, la formulación de políticas educativas implica maneras de pensar, proceder y sentir mediante una ideología entrelazada con la política, ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de acción en la persona, colectiva o época orientan las decisiones en materia social, al frente de un plan de estudio o programa se descubre la ideología, por eso el lenguaje de política educativa sea prácticos o teóricos están influido por la política del momento.

Principios hacia la formulación de políticas educativas:

Actualmente, el rol del Estado y la planificación educativa ha sido analizada por diversos autores desde diversos conceptos, existe un consenso en afirmar que se ha superado la división que existía entre Estado y sociedad, en un principio, se debe al sistema liberal económico desarrollado en el país, ya que, la sociedad es concebida como una estructura ajena a las decisiones del Estado por lo que no se le admitía en ninguna relación ejecutiva, legislativa ni judicial, por ello, la sociedad interactuaba con reglas propias y el Estado no interfería en ello.

A partir de ahí, la evolución de la sociedad ante la dimensión del Estado condujo a que se elaborara un concepto en política educativa diferente con perspectiva más integradora, por ello, este conjunto de factores ha conducido a modificar los principios hacia la formulación de políticas en educación, de ahí, la calidad y coherencia del sistema con las características y necesidades de la sociedad, a saber:

Análisis del problema

Es un plan sectorial de educación con un equipo de planeamiento estratégico.

Determinación de estrategias:

Para determinar cuáles son las estrategias fundamentales para conseguir la meta política, el equipo convierte su árbol de problemas en

un plan de objetivos, reformulando las causas del problema con soluciones estratégicas para clarificar en la medida necesaria su contenido.

Viabilidad de la estrategia

El planeamiento estratégico determina cuáles de las soluciones estratégicas podrían ser eficaces, también viables desde lo financiero, organizativo y político, por ende, revisar las estrategias elegidas, revisarlas hasta convertirlas en un plan realista basado en evidencias.

Asimismo, la planificación produce una imagen de las circunstancias deseables, en base a los recursos disponibles. De ahí, dirigir la planificación implica mandar, influir, motivar para realizar las actividades esenciales hacia las metas establecidas.

Al respecto, amplia Reviro (2000) “Se impulsa una planificación que permita transferir eficazmente, hacia la institución educativa, capacidad de decisión, programación, dirección, organización, coordinación, control, evaluación de la calidad de los procesos y resultados educativos”.

De la misma manera, la planificación busca incentivar la participación creativa de los miembros de la institución educativa en la solución de problemas, fomentar las innovaciones didácticas hacia la eficiencia en la gestión educativa. Esta transferencia de decisiones y funciones se realizará de manera gradual, basada en los estudios y

evaluaciones. Dado que, la formulación de políticas educativas debe admitirse como el conjunto de medidas lineamientos que debidamente diseñados debe constituir la acción del Estado como tarea fundamental y prioritaria en aras de construir una sociedad civilizada.

Política Educativa de la Educación Superior e-Learning

Igualmente, la política de la Educación Superior e-Learning, actual en Panamá, presenta un conjunto de características compartidas en la articulación con el resto del sistema educativo, por ello son aspectos que se hacen presentes en otras políticas Latinoamericanas, otro elemento homogéneo es la inversión del Estado y la sostenibilidad financiera, aspectos cruciales de éxito para la política educativa.

Por ello, las políticas educativas de la Educación Superior en Panamá, debe ser tomada y desarrollada por la sociedad civil, por los actores principales de la política y quienes serán beneficiados o afectados con la creación de políticas en Educación Superior pertinentes y coherentes con la visión que se comparte entre los estamentos interesados.

En igual forma, el enfoque de la política educativa a nivel de la Educación Superior se refiere a la estructura orgánica, los procesos y a la cultura organizacional, de ahí, en la dimensión de evaluación educativa, se observa la existencia de estructuras orgánicas adecuadas, el proceso de planificación, pertinencia, coherencia del funcionamiento,

la congruencia de la operación de las estructuras y los procesos con los resultados.

Por tanto, la política educativa en la Educación Superior e-Learning toma en consideración indicadores como:

- La relación entre funciones y estructura;
- Funciones y cargos establecidos;
- Sistemas automatizados de información para la gestión y toma de decisiones;
- Procedimientos y normas institucionales;
- Procesos de planificación, control, evaluación institucional y acciones administrativas;
- Ambiente institucional, clima organizacional, rendición de cuentas y liderazgo administrativo.

Dado que, la política educativa de la Educación Superior e-Learning se objetiva en una Ley después, en Decretos, disposiciones, que concretan reglamentos y programas, el conjunto de estas normativas no sale de las instituciones que las producen de manera explícita o bien implícita a diversos tipos de presión social, las elecciones, los partidos o las asociaciones. En consecuencia, lo primero que se debe plantear cuando se piensa en una política educativa a nivel universitario, innovadora formativa, es a cuáles necesidades va a responder, en los diferentes procesos:

Procesos de política educativa en la Educación Superior

- **Planificación:**

De ahí, es un plan de desarrollo institucional que refleja programas anuales, el crecimiento de la institución con base a un proceso regulado, con apoyo presupuestal, con normativa flexible para el cumplimiento de las metas propuestas. De ahí, se enfatiza el libre juego de las exigencias del mercado laboral, asignándole al Estado un rol de subsidiario y también, a las políticas sociales y educativas bajo su responsabilidad principal.

- **Inscripción y emisión de certificados:**

Asimismo, los procesos de inscripción, registro de calificaciones, emisión de certificados, revisiones de créditos para la obtención del título académico, deben ser apoyados con sistemas computarizados que permitan un flujo eficiente de información entre las unidades académicas y la Secretaría General hacia la mejora del proceso de gestión académica.

- **Integración académica y administrativa:**

También, la integración entre las áreas académicas y las administrativas, para lo cual debe involucrarse el área de planificación como vínculo entre ambas áreas y se lleven a cabo los procesos de diagnóstico, planeación, evaluación que conduzcan a la elaboración de

un plan de desarrollo, para establecer la pertinencia, se prevea la revisión periódica de los resultados y las necesidades de mejora.

- **Simplificación Administrativa:**

Puesto que, al instrumentar un proceso de planificación-evaluación que permita la construcción de planes de desarrollo a largo, mediano y corto plazo, de ahí, desarrollar un sistema de información institucional; construir un sistema de indicadores que permitan establecer un diagnóstico real, la concepción de un futuro viable y el monitoreo de los avances institucionales; así como, desarrollar estudios de investigación educativa que permita un mejor conocimiento institucional; estableciendo un sistema de control académico administrativo institucional.

- **Información Académica:**

Se refiere a, la universalidad pertinencia, eficiencia en la posesión y uso de información académica. En el análisis de este factor, se evalúa indicadores como: la diversidad temática, actualidad, cantidad, disponibilidad de información académica, políticas de acceso, uso de los recursos de información, infraestructura para los recursos de información, redes, bases de datos, material didáctico, de apoyo y otros servicios internacionales.

- **Oferta Académica:** Se refiere a los programas de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles educativos, técnico,

licenciatura, postgrado, entre otros; y los insumos a docentes, estudiantes y servicios estudiantiles. Por tanto, se toma en consideración indicadores como oferta académica, criterios de admisión, diseño de programas, relación de la docencia con la investigación- extensión, gestión académica, vinculación de los programas de la sociedad, disciplina y coberturas de carreras.

- Instrumentación de las políticas educativas:

Ahora bien, los instrumentos como categorías ideales que agrupan iniciativas por cada instrumento responden a una naturaleza, objetivos y carácter propio en su uso alternativo que permitirá conocer sus estrategias concretas de las políticas, tales como: Instrumentos organizativos, Programáticos, Normativos y Financieros.

Dado que, la planificación educativa son orientadas por orientadores, coordinadores de los organismos de planeamiento, que asumen dicha responsabilidad aplicando los criterios conceptuales, procedimentales y metodologías que le son adecuadas, de ahí, se reiteran en los proyectos educativos algunas características de la planificación general tales como: predominio de una concepción de carácter tecnocrático, también, la falta de precisión en la determinación de los proyectos, acciones específicas por desarrollar, por lo que las propuestas resultan de difícil aplicabilidad o inexistencias de los mecanismos e instrumentos de control de ejecución.

Capítulo N° 3

Planificación y gestión del sistema

Educativo Panameño

Hoy día, la planificación y gestión educativa se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que el responsable directo de su diseño es el facilitador de las metas, objetivos, expectativas de logro, la selección de contenidos, la organización y secuenciación de estrategias, actividades, medios digitales la participación de los estudiantes la organización del entorno hacia el logro del conocimiento.

Dado que, el sistema de educación de Panamá se rige por la Ley Orgánica de Educación sancionada en 1947, modificada por la Ley N° 34, sancionada en 1995, y por la Ley N° 50, sancionada en 2002. Ambas incorporadas al Decreto N° 305, promulgado en 2004,

Por ello, el Ministerio de Educación de Panamá es el órgano rector del sistema educativo nacional. A nivel regional funciona la Dirección Regional de Educación, la cual cuenta con plena autonomía funcional, administrativa y estructura organizativa propia.

En consecuencia, la educación permanente de jóvenes y adultos está orientada a las personas mayores de 15 años con escolaridad inconclusa. Contempla desde la alfabetización hasta la educación superior. En 2009, se crea el Programa “Tecnoeducame Panamá” para facilitar la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas que

completaron la educación primaria en el sistema educativo no regular. Es un programa educativo que incorpora el plan de estudios del bachillerato integral.

Asimismo, la educación especial está orientada a los niños, niñas, jóvenes y adultos que viven con discapacidad y que por su situación no pueden incorporarse al sistema educativo regular. La educación especial tiene reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación.

También, la educación intercultural bilingüe (Ley N° 88, sancionada en 2010) está orientada a la población de las comarcas indígenas, áreas conexas, tierras colectivas y otras comunidades mayoritariamente indígenas que se encuentran fuera de estos territorios. En 2007, se crea la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (Decreto ejecutivo N° 274). Tiene la responsabilidad de la planificación y programación de todas las acciones relacionadas con la implementación de la educación intercultural bilingüe. Su propósito es contribuir a desarrollar la educación intercultural bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, asegurar la participación efectiva de los pueblos étnicos.

En este contexto, los centros educativos pueden ser gestionados por el Estado o por particulares, de ahí, la educación gestionada por

privados no tiene costo para el Estado. Toda la oferta educativa es regulada y supervisada por los directores regionales de educación.

Gestión educativa:

Bajo este enfoque, la gestión del sistema educativo panameño está orientado hacia el proceso y proyectos de manera organizada con el objetivo de perfeccionar los procedimientos, sea administrativos, didácticos, económicos, digitales que se moviliza.

Dado que, la política educativa está conformada por el conjunto articulado, regulado y direccionado de inversiones, bienes, servicios y transferencias que el Estado orienta a garantizar el derecho la educación de la población. Asimismo, contempla las decisiones y la capacidad que este demuestra para sostener al sistema educativo y para reducir las brechas de política. A continuación, se presenta un conjunto relevante de acciones que el Estado panameño lleva adelante para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de calidad.

Hoy día, en este nivel se considera importante desde la planificación y gestión educativa comprender la complejidad de la dinámica del funcionamiento de la organización hacia su interior y con su contexto. Por ello, se plantean algunos aspectos orientadores, surgidos de la síntesis entre elementos teóricos del análisis organizacional y los conocimientos previos de abordaje a las siguientes características:

- La planificación es un sistema que abarca aquello que se diseñó y lo que emerge durante su desarrollo.
- Cuando se habla de organización se refiere algún tipo de forma de autoridad, un marco legal ante una convergencia de intereses.
- Toda organización es un ámbito de libertad individual por la existencia de fines sociales que la trascienden, puede ser pensada como red de comunicación donde interactúan símbolos con referentes diferentes.
- El contexto interno y externo de una organización supone valores, ideologías, culturas, conjunto de significados que construyen y legitiman las acciones.
- Una organización (centro educativo) plantea problemas que requieren soluciones es necesario identificarlos conceptualizarlos y contextualizarlos para buscar las estrategias o tecnologías que permitan resolverlos reconociendo por ser aparatos regulares del comportamiento el conflicto es inherente y constitutivo.

Retos del Sistema Educativo Panameño

Hoy día, la educación es prioridad en las políticas del estado. Igualmente, el sistema educativo panameño orienta sus esfuerzos hacia el fomento de la democratización de los servicios educativos. Por tanto,

las instituciones educativas universitarias pueden ser susceptibles de análisis desde dos perspectivas:

- Visión global (macro) de toda la institución como sistema.
- Visión específica (micro) permite conocer el comportamiento de los subsistemas en la evaluación educativa.

Por consiguiente, el desafío del sistema educativo panameño desde el enfoque de evaluación educativa se vincula con el problema organizacional, ya que, permite el análisis de su estructura, funciones, procedimientos académicos y administrativos, ya que, contribuye a la toma de decisiones que lleve hacia la consecución de metas educacionales, reorientadas en base a la política educativa.

Retos:

En consecuencia, los retos del sistema educativo pueden ser:

- Organizacional: estudia la estructura y funciones generales del sistema según las condiciones políticas de la educación.
- Institucional: se refiere a la existencia de grupos y tareas implicadas en el proceso educativo en relación con la transmisión de conocimientos, actitudes, valores cuya administración requiere de su personal organizado (docentes y administradores educativos).
- Socio cultural: se refiere al tipo de formación que recibirá el participante atendiendo a los objetivos social, cultural y

productivos, exigidos por las políticas, es decir, sobre los participantes recae la acción organizacional e instruccional.

Metas:

En esta línea de pensamiento, las metas del sistema educativo panameño desde, el enfoque de la evaluación educativa, se liberan ciertos controles administrativos como la minimización de normas reguladoras, la acción y concesión de responsabilidades a los ejecutores del proceso.

El sistema educativo panameño, está conformado por dos subsistemas el regular y el no regular. En ambos se ofrece educación formal y no formal, el sistema de educación no regular está conformado por la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación especial y la educación inicial. Por ende, poseen ciertas metas:

- Poseen metas definidas.
- Un amplio margen en la toma de decisiones acerca de los medios de logros y de control hacia la gestión de objetivos educativos.
- Apoyo financiero para lograr los objetivos establecidos con una estrategia previa aprobada.
- Apoyo técnico en el desarrollo de las acciones, creando unidades de asesoría ubicados en puntos estratégicos de la organización.

- Control de gestión y oportuna acción correctiva, una vez que sea necesario con responsabilidades establecidas entre ejecutores y proveedores.
- Coherencia y organización de las acciones de logro en correspondencia con las metas a las cuales se justifican.

Hoy día, el sistema educativo panameño, desde la dimensión de la evaluación educativa, es un conjunto de estrategias que permite analizar los resultados de la acción institucional con el fin de orientar las metas, políticas establecidas por la sociedad.

Al respecto, amplia Barrios (2014) “La evaluación del sistema educativo, consiste en la recolección, análisis de datos que puedan ser útiles para tomar decisiones en relación con sus metas.”

En otras palabras, la evaluación educativa, permite tomar decisiones en base a sus programas, recursos, diseño en estrategias desarrollo hacia la mejora de las acciones de la institución.

Asimismo, otro reto es la atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades educativas.

Es esencial que la política educativa se perfila en forma particular para Panamá, pero que no se aleje de las expectativas y retos que debe cumplir todo el Sistema Educativo, en el marco de las tendencias mundiales. Esto implica plantear la propuesta de política

educativa en el marco de la política global, económica, social y cultural del país.

Aspectos fundamentales de las metas

En consecuencia, el Estado asume su rol directivo en lo educativo mediante metas para la determinación de la política educativa, en dos aspectos fundamentales:

- La determinación de la programación general de la enseñanza y el aprendizaje en su aspecto cualitativo.
- El planteamiento, la promulgación y la supervisión del cumplimiento de la legislación requerida en materia educativa.

Planeamiento Integral:

Por ello, la planificación Establece los objetivos estratégicos y las acciones del Gobierno. De ahí, propone lineamientos para articular la riqueza territorial, natural, humana con el desarrollo de las unidades productivas. Promueve acciones para el desarrollo económico y social con equidad, sostenibilidad ambiental, cohesión social, étnica, cultural y territorial, en un marco democrático.

Hoy día, el planeamiento es una estrategia que exige ser riguroso y objetivo; cuando se aplica a la educación, a la formación de la persona, a su pleno desarrollo, a la realización de los más altos valores de la sociedad, los docentes (responsables inmediatos de aplicarlo), se animan por la calidad del fin que lo hace necesario. Por ende, el

planeamiento debe contribuir a humanizar la educación, a dar un auténtico sentido a la labor educativa, a devolver el esfuerzo cotidiano de la enseñanza, la confianza de que avanzamos hacia la mejora de todos.

En consecuencia, el planeamiento integral de la educación, como un esfuerzo deliberado para pensar la vida, del individuo y la de la sociedad, debe ser coherente en cuanto abarcar los niveles y tipos de enseñanza, desde el kindergarten hasta la universidad.

Por tanto, estas características de integralidad y las exigencias del cambio social, del desarrollo biológico y psicológico del individuo, del desarrollo económico, de los valores del humanismo y de la democracia pluralista se concretan en los fines y objetivos de la educación general y de la educación profesional; cómo estos fines y objetivos deben reflejar, por una parte, el consenso sobre las aspiraciones comunes de la nación panameña en materia educativa, por encima de posiciones particulares de grupos y, por otra parte, deben inspirar y orientar todos los aspectos comunes de la educación, desde la estructura del sistema hasta las condiciones de trabajo de los docentes.

La discusión de planes y programas de estudios, métodos y material de enseñanza en los últimos años ha dejado de manifiesto la rigidez de las prácticas actuales, la ilusoria uniformidad que las inspira y la conveniencia de asegurar, dentro del principio de unidad que fluye de

las aspiraciones comunes de la educación, la diversidad indispensable que imponen las necesidades diferentes del país en sus distintas regiones, las características de cada localidad, las condiciones peculiares de cada escuela, y la capacidad creadora del maestro y del profesor.

Niveles del Planeamiento:

En este punto, es primordial el análisis de los propósitos, los fines y los objetivos generales de la educación, como paso fundamental al realizar el planeamiento de la enseñanza. Al analizar, los fines de la educación, se debe plantear interrogantes como: ¿Cuál es la esencia de esos fines? ¿Cómo se concretan durante el proceso de enseñanza los propósitos y objetivos?

Por tanto, mediante la planificación se convierten las intenciones educativas en planes y proyectos que orientan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para conformar los siguientes niveles de planeamiento.

- **Nivel Nacional:** Macro- planificación. Se realiza en nivel Ministerial, bajo responsabilidad de funcionarios técnicos Este nivel de planeamiento tiene por objeto:
 - a. Obtener una visión de conjunto e integrada de los problemas y necesidades del país en materia de educación.

b. Formular una política educativa coherente con el proyecto político de la nación.

En consecuencia: se planifican planes y programas de estudio, proyectos de innovación curricular, propuestas curriculares para todo el país y para poblaciones diferenciadas: indígenas y grupos marginales.

- **Regional:** Meso planificación, pueden planificarse currículos diferenciados o proyectos de innovación específicos, para situaciones concretas de cada región. Se responsabilizan los funcionarios técnicos de las Regiones Educativas con o sin participación de los docentes.

El Planeamiento Curricular

Por ende, la definición de planeación curricular según H. Taba (1962) señala que “El desarrollo curricular debe ser objetivo, sistemático, científico y orientado a la investigación, es de índole técnico- científico y los pasos a seguir son: -Diagnóstico de necesidades, - Formulación de objetivos, -Selección del contenido, - Organización del contenido, - Selección de las experiencias de aprendizaje, - Organización de las experiencias de aprendizaje, -Determinación de que evaluar y de los medios para hacerlo.

En consecuencia, el planeamiento está relacionado, con documentos curriculares como planes y programas de estudio, el accionar de los facilitadores, los recursos de aprendizaje, las

orientaciones o directrices metodológicas y evaluativas. La precisión con que se planteen esos aspectos dependerá del nivel de planeamiento de que se trate: macro (nacional), meso (regional) o micro (institucional).

• Planificación docente:

Micro planificación. Lo asume el equipo de docentes de cada institución escolar. La planificación comprende tanto proyectos o planes curriculares, planteados por y para la institución como unidad educativa, los planes didácticos específicos que elaboran los docentes, para orientar la práctica pedagógica con un grupo determinado de participantes. Esta planificación propia de cada facilitador, a nivel grupo-clase, es lo que se conoce en nuestro país como el planeamiento didáctico.

Por ende, en la dimensión de la evaluación educativa, es importante que el docente se pregunte: ¿La política enfatiza en la persona o en la sociedad? ¿Qué tipo de persona se aspira a formar? La respuesta debe estar en coherencia con los objetivos, en coherencia con el perfil que se desea formar.

Objetivos:

Este nivel de planeamiento se concretan los enunciados expresados en la Política Educativa del país, tiende a lograr la articulación del sistema educativo, posibilita el logro progresivo de los objetivos

previstos, permite realizar una evaluación permanente y los ajustes necesarios para satisfacer las exigencias de la sociedad en materia de educación a la vez que es un instrumento adecuado para promover y orientar el cambio.

Dado que, el planeamiento educativo es el proceso en el cual se analiza la situación, se prevén las necesidades en materia de educación, se formulan objetivos coherentes con la filosofía, la Política Educativa, se establecen los medios y secuencias de acciones indispensables para lograrlos.

Por ende, este proceso es complejo y comprende desde la determinación de las leyes de la educación, hasta la visión global del sistema educativo y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En las sociedades actuales, la tarea educativa ocupa un lugar relevante. Incluso, en algunos momentos, se ponen en manos de ella retos que muchas veces superan el ámbito de lo que debe asumir la educación, visualizada como parte del sistema social.

Si bien, el planeamiento de la educación es un proceso que se concibe y desarrolla en forma similar a otros procesos de planificación, al respecto amplia Rodríguez (1995) “Es importante señalar algunas características y principios del planeamiento educativo, que le son particulares:

- La planificación educativa debe darse en el contexto del planeamiento global que realiza un país, de su realidad económica y socioeducativa.
- El proceso de planeamiento educativo debe enfocarse con visión multidisciplinaria, para que confluyan en él los aportes de especialidades como la pedagogía, la educación comparada, la psicología educativa, la antropología cultural, la demografía, la estadística y la administración.
- La planificación de la educación realizada en el nivel central debe ser suficientemente abierta y flexible para permitir su actualización y adecuación en los otros niveles.
- El planeamiento educativo tiene una dimensión política que se identifica con el proceso de adopción de decisiones del Estado a través de sus órganos legislativos y ejecutivos. En otros términos, esta dimensión es la que permite que las alternativas y los planes preparados por los técnicos se conviertan en política, orientación y norma de las actividades educativas estatales.
- La planificación educativa se caracteriza por ser un proceso metódico y permanente de análisis o diagnóstico de la situación real, para descubrir las necesidades educativas de una

comunidad o un país, y determinar acciones y medios alternativos para satisfacerlas.

- El planeamiento de la educación debe estar abierto a la atención de "imprevistos". Es decir, debe considerar estrategias que se conviertan en herramientas para lidiar con la incertidumbre, prever posibilidades, descubrir y anticipar respuestas.
- La planificación educativa debe integrar la dimensión cuantitativa y la cualitativa, en sus interacciones e interrelaciones. En el primer caso, se consideran aspectos como infraestructura, edificios, inmobiliario, finanzas, relación costo-rendimiento, recursos, etc. En el segundo, se toman en cuenta elementos como delimitación de fundamentos, fines, estructura del sistema, planes y programas de estudio, etc.
- El planeamiento educativo tiende a ofrecer principios válidos para diversas situaciones concretas: diversos niveles y modalidades del sistema, grupos poblacionales diferentes, etc. Por esto, lo importante es su carácter abierto y flexible, para permitir atender variedad de realidades educativas.
- La planificación educativa debe desarrollarse con visión participativa; esto es, involucrando distintos sectores de la sociedad y los más variados actores sociales.

Por tanto, al planificar la tarea educativa se toman previsiones para acciones posteriores en diversos campos y ámbitos. En esta perspectiva, toda acción planificadora ubicada en el sector educativo se convierte, obviamente, en un proceso de planificación o planeamiento educativo.

Características:

- **Flexible:** el planeamiento constituye una guía de trabajo, el cual debe permitir ajustes para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- **Permanente:** el planeamiento debe ser un proceso continuo y dinámico. Debe existir continuidad entre un plan y otro.
- **Preciso:** se refiere al trabajo curricular que realizan los estudiantes y docentes en el contexto en que interactúan, con propósitos definidos de enseñar y aprender. Los elementos del plan deben ser enunciados con precisión, dentro de la flexibilidad necesaria.
- **Relevante:** el planeamiento es necesario como instrumento de trabajo del docente. Todo docente debe hacerlo de la mejor manera posible, usarlo y consultarlo tantas veces sea necesario. Corresponde a las instancias inmediatas ofrecerle asesoría y control.
- **Coherente:** debe existir una adecuada coherencia entre el planeamiento de aula con los documentos curriculares, así como congruencia entre los procesos y elementos del plan.
- **Pertinente:** el planeamiento didáctico debe responder a las competencias educativas, a los indicadores de logro, los avances

en la ciencia y la técnica, así como a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y de su medio sociocultural y natural.

- **Prospectivo:** como proceso de previsión permite una visión global anticipada y proyectiva de la tarea educativa.
- **Participativo:** aunque es responsabilidad del docente, el planeamiento requiere de la interacción de otros miembros de la comunidad educativa, que pueden aportar insumos valiosos sobre necesidades e intereses que deben satisfacerse mediante situaciones de aprendizaje que el planeamiento prevea.
- **Funcional:** el planeamiento debe ser un proceso que oriente en forma ágil la labor del docente, que le ayuden a tomar decisiones, retroalimentar el proceso, y ofrecerle seguridad en su función.

Modelos de enseñanza:

En tal sentido, la planificación es parte del proceso de gestión para adaptarse al cambio cuyo objeto es definir el modelo de la enseñanza, definido según algunos autores, en:

- **Comunicativo- Interactivo** - Cazden (1999)-

El proceso instructivo-formativo requiere el dominio y desarrollo de la capacidad comunicativa, en sus dimensiones semántica, sintáctica y pragmática, que hemos de hacer realidad elaborando modelos que las interpreten y clarifiquen. En consecuencia, Cazden manifiesta que “La comunicación en la clase ha de afectar a - El análisis de las estructuras

de participación, - El estudio comprensivo de la lección, - El proceso y planteamiento de las demandas de los participantes y las preguntas del profesorado y respuestas de los participantes”.

En efecto, este conocimiento escolar integrado puede ir adoptando significados cada vez más complejos, desde los que estarían más próximos a los sistemas de ideas de los participantes hasta los que se consideran como meta deseable para ser alcanzada mediante los procesos de enseñanza; esa trayectoria desde formulaciones más sencillas del conocimiento escolar hasta formulaciones más complejas es considerada como una hipótesis general de progresión en la construcción del conocimiento y se halla orientada, por el conocimiento meta disciplinar.

- **Alternativo o Integrador** -Domínguez - (1997)

También, denominado modelo Didáctico de Investigación en la institución educativa. Al respecto, amplía Domínguez: “El modelo alternativo, la metodología didáctica se concibe como un proceso de investigación educativa, es decir, no espontáneo, desarrollado por parte del participante con ayuda del facilitador, lo que se considera como el mecanismo adecuado para favorecer la construcción del conocimiento escolar propuesto”.

Además, a partir del planteamiento de problemas se desarrolla una secuencia de actividades dirigida al tratamiento de estos, lo que, a su

vez, propicia la construcción del conocimiento manejado en relación con dichos problemas. Este modelo didáctico de carácter alternativo se propone como finalidad educativa el enriquecimiento del conocimiento de los participantes en una dirección que conduzca hacia una visión más compleja y crítica de la realidad, que sirva de fundamento para una participación responsable en la misma.

- **Activo - Situado** -Stern y Huber, (1977)

Asimismo, amplía “El modelo activo es la superación y alternativa al asentado modelo tradicional; entre las características de cambio se señalan: el predominio de los participantes como los verdaderos protagonistas del aprendizaje, sus intereses, el estudio de su singularidad y problemas, la aceptación de la autonomía y la libertad individualizada, que ha de ser promovida y respetada ante el énfasis puesto anteriormente en la materia, el discurso verbal del facilitador y la continua adaptación de los participantes a los conocimientos académicos.”

Aunado a esto, el estudiante como un ser autónomo y responsable, que adopta las decisiones y tareas que mejor responden a su condición vital, y aprovecha los escenarios formativos en los que participa, especialmente las experiencias personales y escolares, así como las actuaciones extraescolares. Se apoya en el principio de actividad y en la naturaleza formativa de las tareas.

- **Aprendizaje para el dominio** – Carroll 1963.

Este modelo de conceptualización del aprendizaje está en función del aprovechamiento real y profundo que cada persona hace de su tiempo.

Igualmente, amplia Carroll (1963) “La biografía cognitiva del participante es lo verdaderamente valioso para alcanzar el aprendizaje para el dominio, sin olvidar la importancia de la comprensión verbal, el estilo de aprendizaje y las variables afectivas. La autoimagen del participante se hace cada vez más positiva al superar las tareas, y avanza así, en el autoaprendizaje y en el desarrollo de la confianza para realizar futuras actividades, mejorando el nivel de dominio sobre lo trabajado”.

Aunado a esto, los educadores han de adaptar su instrucción tanto a las características de los participantes, como a los previsible productos formativos emergentes, intentado que se logre el pleno dominio y las competencias mediante la calidad de las tareas realizadas en el acto docente-discente.

Sobre todo, existe la necesidad de aplicar con intencionalidad la práctica didáctica en base a los principios de horizontalidad establecidos por la Andragogía, con una dimensión clara, única y coherente, que se vincule con el desarrollo de las teorías modernas educativas emergentes, de ahí, la potenciación es consecuencia de las interacciones del arte de enseñar de la didáctica.

Componentes de la gestión educativa

Por un lado, los componentes de la gestión en política educativa, se focaliza a desarrollar su labor, atendiendo el alcance de la misión, el grado de autonomía, la flexibilidad, el clima organizacional óptimo hacia una participación creativa, dinámica entre: su gestión de proyecto educativo hacia la modernización, asimismo, en conjunto con directores, docentes, alumnos, en la toma de decisiones técnico administrativa, así como en la formulación y gestión de sus proyectos a nivel nacional.

En la actualidad, los componentes de la gestión educativa han surgido a partir de las necesidades reales de carácter académico en la dimensión de la administración educativa, lo cual, es el medio adecuado para las acciones, actividades, procesos, funcionamiento de proyectos educativos de todos los actores que hacen vida en la institución educativa.

En consecuencia, la gestión educativa es parte fundamental de las prácticas y construcciones teóricas socioeducativo, se convierte en un hecho constructivo y transformador de políticas educativas en las cuales confluye una serie de objetivos administrativos, participativos con pertinencia social, política, cognitiva, cultural, dentro o fuera del recinto educativo. De ahí, la gestión educativa interviene directamente

en todas las actividades que tiene que ver con el funcionamiento administrativo, académico, operacional y legal relacionado con la educación, en aspectos vinculados a la observación, control, sistematización de informes sobre la realidad, también, el análisis convergente y divergente de la información para su difusión.

Se trata de, un proceso de acompañamiento, seguimiento y control del proyecto educativo, por tanto, la gestión educativa se ocupa de los siguientes componentes:

- Educación formal, informal y no formal: atender actores de las comunidades mediante ofertas educativas de diversa índole, como alfabetización, educación técnica, formación básica, continua y permanente en diferentes modalidades.
- Gestión estratégica, operativa y funcional: implica el análisis de las condiciones y ambientes donde tiene lugar los acontecimientos educativos, la planificación, organización del conjunto de actividades desarrolladas, suministrar ideas, información precisa, científica para la toma de decisiones antes, durante y después del desarrollo de proyectos, la implementación – realización de actividades en situaciones concretas, mecanismos de control y producción de conocimientos.

- La gestión educativa tiene que ver con la organización de la estructura educativa en diferentes dimensiones, como redes institucionales de largo alcance, también, tiene que ver con la organización y desarrollo en el tiempo, espacio, y los actores de las diversas actividades dentro y fuera del centro educativo, de ahí, la organización está referida a las tareas operativas, la planificación para el funcionamiento de toda acción educativa.
- También, la gestión educativa se encarga de lograr los objetivos en diversos espacios, ámbitos de manera óptima, implementar políticas generales o específicas, los recursos financieros, las condiciones de los ambientes tienen un rol importante en términos de inclusión, igualdad, por tanto, gestionar la educación es garantizar una buena educación para todos, de ahí, la gestión educativa se relaciona con la educación liberadora, emancipación y transformación.
- La gestión educativa, tiene que ver con aspectos pedagógicos – didácticos, mediada en la investigación, estrategias, el apoyo institucional a los proyectos educativos, de producción social, con las prácticas concretas de aprendizaje.

Actualmente, los componentes de la gestión educativa en América Latina, indica que no puede pensarse en mejores logros educativos sin generar condiciones de una mayor equidad en la sociedad. Ya que, todo

esfuerzo de la institución educativa será reducido en un posible impacto hasta anulado con alumnos que no han tenido estimulación temprana y que carecen en sus hogares de alimentación y sanidad básica.

Por consecuencia, la urgencia de una inclusión más justa y equitativa de oportunidades de crecimiento económico más veloz y de una distribución amplia de sus beneficios para poder llegar a constituir parte de un nuevo círculo virtuoso que aliente a la sociedad con un rostro más humano benevolente y flexible.

En esta línea, algo que pone en duda que la equidad sea efectivamente objetivo prioritario, es el hecho de que sólo en aquellos planteles donde asiste la población escolar con mayores ingresos y en las escuelas públicas con tradición de buena enseñanza o favorecidas por planes y proyectos generados con financiamiento explícito, sus alumnos pueden apropiarse de las propuestas para mejorar la educación.

Por ende, estas posibilidades de educabilidad están lejos de ser alcanzadas por los estudiantes en situación de pobreza, la mayoría sobrevive en ambientes familiares sin estímulo afectivo, lúdico e intelectual con niveles precarios de calidad de vida.

Por ello, los sistemas educativos ofrecen una educación en condiciones desfavorables, se evidencia en ambientes pobres, la falta de servicio social de calidad, sanidad de vida, de no mediar una drástica opción política orientada a generar mayor equidad en las oportunidades,

existe el riesgo de que las reformas educativas se estén reforzando en la práctica, la coexistencia de dos sistemas educativos diferenciados en cuanto a recursos y logros.

En ese caso, los actuales procesos educativos tienen el importante desafío de superar la idea de que la equidad está asociada sólo al logro de una mayor cobertura, se requiere tanto la consolidación como la generalización del nivel y modalidad como factor esencial para la equidad social para un mejor desempeño educativo.

Por tanto, se requiere asumir diferentes modalidades y niveles de analfabetismo a través de estrategias integrales que no se limiten a la acción sobre adultos analfabetos y den relevancia al aprendizaje de habilidades básicas, así como incentivar la educación y participación de los padres.

Dado que, la educación pertinente de campesinos e indígenas sigue siendo un desafío que reclama mejores respuestas, esto implica recrear y dar recursos suficientes a la educación con personas jóvenes y adultas, incorporándola a los procesos de enseñanza, la pobreza y la desigualdad crecientes exigen el establecimiento de una acción social que posibilite proyectos claramente orientados a favorecer la educación de los desposeídos.

Por otro lado, la educación básica con razones estratégicas de asegurar una enseñanza universal capaz de otorgar competencias

básicas, posibilitando así un mayor impacto de la educación en el desarrollo personal y social, sin embargo, el crecimiento explosivo de la educación y la presión de sus estamentos por ser equitativos en la distribución por niveles de los siempre escasos recursos destinados a la educación.

Asimismo, la situación contrasta con procesos de reforma educativa iniciados en la presente década que exige innovar en el aula y asumir nuevas funciones a directores, a los docentes en condiciones de trabajo no satisfactorias.

También, las estrategias de enseñanza no han tomado en cuenta propiciar mecanismos de participación docente, ello determina que no se asuma dichas reformas como un bien social sino como expresión de situaciones no participativas y como procesos externos a los docentes.

Por otro lado, las estrategias de construcción de los andamiajes de estas reformas no han tomado en cuenta, salvo honrosas excepciones, propiciar mecanismos de participación docente, los menos calificados en títulos, son destinados a laborar en áreas rurales, en la distribución interna de tareas en centros educativos urbanos suele asignar a los de menor experiencia los niveles iniciales de la educación primaria que son decisivos para afianzar la lecto escritura y fortalecer toda posibilidad de educación posterior.

Se hace necesario resaltar, que el funcionamiento en áreas rurales de centros unidocentes, con docentes sin título a cargo de estudiantes en varios grados, así como a la asignación a centros educativos en áreas indígenas sin conocimiento del idioma y de la cultura de esos núcleos, son casos de inequidad educativa.

De este modo, los programas de inclusión tienen su principal base en el modelo de financiamiento internacional, procurando focalizar la inversión en poblaciones pobres, la iniciativa en pro de una compensación educativa, sin embargo, se dieron con diferentes expresiones en Latinoamérica.

A través de, estas estrategias se ha procurado atender servicios esenciales como la educación básica, en material didáctico, capacitación docente y apoyo a la supervisión escolar, cuidados de salud, nutrición, planificación familiar también, infraestructura física básica.

Dado que, existe dos claras visiones de fondo acerca de la compensación para lograr la equidad educativa. Una es la de organizar y ejecutar programas en función del déficit cultural y la otra es la que fundamenta en ellos el criterio de la diversidad cultural es que en ella se parte de reconocer al alumno en su medio familiar y ambiental, en su cultura como lo medular del servicio educativo.

En ese caso, la necesidad de diversificar las modalidades de atención en programas compensatorios constituye factor crucial para su posible impacto en beneficio de una población heterogénea y dispersa. Este enfoque impone una capacidad de rendir cuentas tanto a beneficiarios como al sistema educativo y de poseer mecanismos adecuados de evaluación de resultados, la distribución de bienes y servicios, su administración está supeditada a lo pedagógico, de ahí, la dificultad de encontrar experiencias con estas características indicaría que los programas educativos en la perspectiva de la diversidad cultural señalada son aún incipientes y escasos respecto al problema social y educativo acumulado.

Al mismo tiempo, la educación no es ajena a los cambios, por ende, el sistema educativo panameño, enfrenta importantes desafíos siendo solventados mediante la implementación de procesos innovadores en administración escolar, para dar respuesta pertinente a necesidades de formación a los participantes.

Concepto de Gestión Educativa

En palabras de Zabalza (2003) “La función de seguimiento y control que tiene la gestión, al proceso encaminado a enriquecer los proyectos educativos, promueve la autonomía institucional en el marco de las políticas públicas y enriquece los procesos pedagógicos, apegada a las necesidades educativas del contexto, a nivel local y regional.”

En tal sentido, varios investigadores coinciden en el término Gestión Educativa, como la acción que se caracteriza por enfocar de manera amplia las posibilidades de resolver situaciones o alcanzar propósitos en diferentes modelos de gestión:

Gestión del sistema educativo:

En este contexto, se refiere a la manera como está el sistema educativo orientado. Se centra en lo estratégico, la innovación, la cultura, el clima, las relaciones con el entorno, organiza, desarrolla, evalúa el funcionamiento en general de la institución educativa a través del equipo de gestión.

Al respecto, amplia De la Orden (1989), “La gestión educativa es una investigación o procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones, principios, leyes y teorías, no tiene necesariamente una aplicación inmediata”.

Hoy día, las exigencias actuales de la sociedad, en respuesta hacia la inserción de un mundo globalizado, requieren de una adecuada gestión educativa que permita desarrollar competencias basadas en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Por tanto, va estrechamente unida a la administración educativa con sus procesos, de la que se retoma un término que también, se aplica en este espacio: la calidad. La cual, es definida por la Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como la que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”.

En otras palabras, la gestión educativa es una disciplina que aspira a fortalecer el desempeño de los planteles e instituciones educativos en un país determinado mediante la aplicación de técnicas, instrumentos y conocimientos.

Por ende, esta mirada pone énfasis en la socialización de las personas y en su compromiso con la comunidad, considerando el conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo personal, afectivo, social y moral de los participantes, sin dejar de lado aquellos aspectos del contexto sociocultural y familiar. Así, en conjunto, la política, planificación y la gestión educativa, buscan el aprovechar los recursos para mejorar el proceso educativo, desde los siguientes propósitos:

- De la programación a la productividad (desempeño): se trasciende el control administrativo a priori de insumos, recursos y procesos, referidos a fines institucionales, y se busca evaluar los resultados o productos, fortaleciendo las funciones orientadoras o normativas.

- De los insumos, procesos a los productos y resultados: se busca vincular la asignación de recursos a metas alcanzadas antes que asociarla a condiciones o planes previos.
- De la evaluación administrativo a la evaluación de actores múltiples: la localización del agente y el proceso evaluador se desplaza del interior de los organismos gubernativos a instancias más autónomas, con otros actores institucionales y académicos.

Objetivos de la Gestión Educativa:

Dado que, la gestión educativa implica fortalecer el desempeño de los planteles e instituciones educativas mediante la aplicación de técnicas, medios digitales hacia la apropiación del conocimiento, se destaca los siguientes objetivos:

- Propiciar y desarrollar la auto- responsabilidad en el participante.
- Confrontar los objetivos logrados por el participante y el facilitador.
- Guiar al participante adulto para que de manera objetiva pueda: evaluarse a sí mismo, evaluar a sus compañeros de

estudio, al Facilitador, a los recursos de aprendizaje y a la institución.

-Orientar al participante para enfrentar exitosamente las evaluaciones que pudieran presentársele externamente a su situación de aprendizaje.

Áreas de Gestión Educativa:

- Directiva.

Dotada de una misión orientadora y promotora del mejoramiento de la institución educativa, se dedica a coordinar las necesidades del establecimiento para integrar una cultura educacional propia.

Esto significa que es la encargada de ejercer el liderazgo y control administrativo del plantel, a la vez que la actualización y la revisión de las dinámicas recreativas, sociales y psicológicas que acompañan al acto educativo.

- Pedagógica y académica.

Es propiamente la encargada del aprendizaje, o sea, de lo que ocurre dentro del aula. Esto implica desarrollar, actualizar y repensar el currículo académico, tomando en

cuenta los conocimientos especializados en la materia y las sugerencias de la comunidad académica, así como los acuerdos con los demás miembros de la comunidad educativa, especialmente en lo que concierne a las formas de evaluación.

- Financiera.

En este caso se refiere a todo lo concerniente a los sistemas de registro e información del alumnado, la prestación de servicios complementarios y sobre todo garantizar que el plantel educativo pueda seguir existiendo en el tiempo, gestionando de la mejor manera posible sus recursos humanos y capitales. Esto también incluye las normativas, el inventario de bienes, etc.

- Social Educativa.

Este aspecto atañe al aspecto social del acto educativo, mediante la promoción de la participación ciudadana, los planes de intercambio, de estímulo al investigador, el fomento del crecimiento profesional y otros aspectos concernientes a la comunidad educativa en tanto individuos

que hacen su vida en torno al aprendizaje, y aspiran a una convivencia pacífica y mutuamente enriquecedora.

- **Gestión de Proyectos Educativos**

La gestión de proyectos es una disciplina de la administración educativa, cuyo objeto de estudio abarca la planificación, organización, motivación y el control de los recursos necesarios para alcanzar un fin determinado de antemano, o sea, cumplir con un objetivo.

Hoy día, la formalización del campo de la gestión de proyectos le otorga el rigor de una disciplina científica, la meticulosidad y la capacidad de generar información, experiencia y aprendizaje. En ese sentido, se trata de un saber vital para la política, administración y la planificación educativa, que actualmente se lleva a cabo mediante diversas herramientas de software hacia sacar provecho a las ventajas tecnológicas de la época. Sin la gestión de proyectos, no sería posible una estandarización de este tipo de información educativa.

Así, la gestión de proyectos puede entenderse como un conjunto de acciones determinadas que garantizan el cumplimiento de un objetivo a plazo de tiempo específico, mediante recursos, herramientas y competencias. Este tipo de gestión permite evaluar y controlar procesos de muy diversa naturaleza, aplicando para ello estrategias, metodologías, razonamientos, conceptos, recursos económicos, humanos y financieros.

Actualmente, en la Educación Superior, es sumamente frecuente el enfoque desde la gestión de proyectos, en el marco de la dimensión de los objetivos, ya que, todas sus metas pueden ser comprendidas como proyectos: en la política educativa, asimismo, de la planificación Didáctica en determinada disciplina, el cumplimiento de objetivos - metas, también el mejoramiento de los procesos administrativos internos en la misma estructura educativa.

Método de la cadena crítica.

Por ende, es la más reciente de las metodologías, pero una de las más celebradas por los especialistas, es muy

conveniente para proyectos complejos que requieren de una perspectiva simplificadora. Consiste en hallar, entre todas las actividades que componen el proyecto, cuáles son las “críticas”, o sea, las que determinan su duración máxima, para luego reducir el tiempo estimado para cada una mediante la incorporación de “amortiguadores de tiempo” en lugares clave. Dichos amortiguadores diversifican las labores, permitiendo ganar tiempo y efectividad sobre la tarea determinada.

El paso inicial consiste en determinar qué tan viable o conveniente es el proyecto, o sea, qué implica llevarlo adelante en términos financieros, logísticos y de rentabilidad. Si la inversión en un proyecto supera por mucho su rentabilidad, deberá haber otras razones de peso para llevarlo adelante.

Luego se procede a enumerar y detallar las distintas tareas que llevar adelante el proyecto implicará, o sea, los pasos que habrá que seguir, sin perder de vista los recursos

que cada paso requerirá y las estimaciones en coste, esfuerzo y tiempo necesarios.

En esta etapa se llevan a cabo las tareas planificadas y se levanta un informe de cómo ocurren, es decir, qué tropiezos encuentran, qué resultados arrojan y toda la información necesaria para alimentar la etapa de control. Esta es la etapa en que se despliega todo lo planificado.

En este paso se debe vigilar que el proceso esté arrojando los resultados esperados, y se deben extraer las conclusiones pertinentes a partir de la información recabada durante la ejecución. En base a dichas conclusiones se podrán modificar estrategias, tomar correctivos y dirigir el proceso hacia un resultado ideal.

La finalización de un proyecto es también muy importante, ya que en esta etapa se evalúa el proceso completo en retrospectiva, tomando nota de los fallos, los accidentes, los imprevistos y levantando un informe que sirva para la planificación y ejecución de proyectos futuros. Esta

es la etapa del aprendizaje. Si los proyectos son exitosos, es aquí donde se realiza el backups o respaldo de lo logrado.

Se trata de, que la gestión educativa ayude a los pobres a salir de la pobreza, primero habrá que sacar a la propia educación de la pobreza su sentido, fines, objetivos que en cada país se han ido construyendo a través de su historia requieren ser replanteados, el siglo actual demanda más compromiso estatal con la educación pública redistribuyendo mejor y equitativamente los recursos e invirtiéndolos de manera eficiente.

Conviene subrayar, la perspectiva de la didáctica en la Educación Superior on-line, lleva a defender los valores inmersos de la planificación invertida, aunada con los estudiantes participantes, permite establecer las actividades colaborativas para alcanzar y evaluar los objetivos, de modo, que se reconozca los medios- recursos didácticos del que se dispone (plataforma) para alcanzarlos.

En efecto, la gestión educativa busca desarrollar un mayor liderazgo en los directivos, con el fin de que ejerzan la autoridad más horizontal, promuevan mayor participación en la toma de decisiones, desarrollen nuevas competencias en los actores educativos, nuevas formas de interacción entre sus miembros y entre la organización.

Bibliografía:

- Aguilar, P. (2007) “Los sistemas tutoriales como propulsor del conocimiento”. Revista Electrónica Educare. Vol. 16. No. 1. Enero
- Aguilar, L. (1992) “Estudio de las políticas públicas” Ed. Porrúa. México.
- Álvarez, E. (2007) “Proyecto educativo curricular”. Ed. Madrid España.
- Ander- Egg, E. (2000) Planificación educativa. Ed. Magisterio de Río de la Plata. Argentina.
- Behrman (1998), "Intergenerational schooling mobility and macro conditions and schooling policies in Latin America", Washington D.C., Inter-American Development Bank.
- Beck, U. (1998), ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Barcelona, Paidós
- Cebreiro, B. (2007) “Las nuevas tecnologías como instrumentos didácticos.” Ed. McGraw Hill. Madrid
- De Sousa, B. (2005) “La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipadora”. Ed. Miño. Argentina.
- Díaz, F. (1998) “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Ed. Mc Graw Hill. México
- Didriksson, A. (2007) La Universidad en las Sociedades del Conocimiento. México: UNESCO.
- Fernández, A. (1998) “Tecnología didáctica” Ed. CEAC. Barcelona.
- Fernández, J. (2010) “Manual de política educativa.” Ed. Síntesis. Madrid.
- Fullat, O. (1994) Política de la educación, Ediciones CEAC, España
- García, E. (2014) Planeación Estratégica. Ed. Trillas. México
- Grupo Océano. Enciclopedia de Psicopedagogía. España.
- Lamara, N. (2004) “Hacia la convergencia de los sistemas de Educación Superior” Revista OEI. Iberoamericana. N°035
- Martínez (1994) Investigación en la escuela.

- Mendoza, J. (2013) Manual de Gestión de Instituciones educativas. Ed. Sembrando saberes. Perú
- Michel S. (2004) Políticas educativas en América Latina Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, núm. 9
- Ministerio de educación (2003) Planificación Educativa de la Educación Básica
- Ortega (1994) Reforma educativa en América Latina. Ed. Aljibe.
- Palacios (1978) La cuestión escolar. Ed. Laia España.
- Reimers (2000) Política educativa América Latina del siglo xxi.
- Reyes (2010) Planificación Educativa E-learning. Ed Mc Graw Hill
- Rivero (2000) Desigualdad Educativa en América Latina. Ed. OEI. Revista Iberoamericana de educación. N°23
- Rodríguez (2001) Reforma educativa. Ed Aljibe.
- Rodríguez, R. (2001), "La universidad latinoamericana y el siglo XXI. Algunos retos estructurales", Ed. Clacso Buenos Aires
- Ruiz, M. (2015) Sistema de planeación para instituciones educativas. Ed. Trillas. México.
- Sarramona (2004) ¿Qué es ser profesional docente? Revista de teoría de la educación.
- Stoner J. (1996) Administración Educativa 5 Edición. Alejo
- Taba H. (1962) Curriculum.
- UNESCO (2007) "Educación para la transformación productiva" Santiago de Chile.
- Zabalza, M. (2003) "La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas." Ed. Narcea. España.

<https://www.redalyc.org/pdf/652/65200905.pdf>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000100004#:~:text=

https://es.wikipedia.org/wiki/Organismo_internacional

<http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/OCDE/Paginas/OCDE.aspx>